

Estudios del CURI

KOSOVO

**El pasado regional
proyectándose a un futuro globalizado.**

Heber Arbuet-Vignali y Luis Barrios

*Consejo Uruguayo
para las Relaciones Internacionales*

14 de mayo de 2008

Estudio N° 02/08

El CURI mantiene una posición neutral e independiente respecto de las opiniones personales de sus Consejeros. El contenido y las opiniones de los “Estudios del CURI” y “Análisis del CURI” constituyen la opinión personal de sus autores.



KOSOVO.

El pasado regional proyectándose a un futuro globalizado.

Por Heber Arbuet-Vignali y Luis Barrios (*)

1. Introducción al caso.

La región de los Balcanes ha sido siempre políticamente inestable. La conjunción de diferentes etnias, religiones, culturas e influencias y las olas de avance y retroceso de la potencialidad de tres imperios (el Otomano, el Austro-Húngaro y el Ruso), junto a las pretensiones de Grecia y las exigencias de los nacionalismos, han determinado: constantes enfrentamientos y reivindicaciones; mapas repetidamente re dibujados; zonas diputadas que adquieren según la época uno u otro color: el surgimiento y extinción de Estados; y constantes problemas para la región, para Europa y para el equilibrio mundial.

El asunto del Kosovo debe insertarse en ese marco. El Kosovo es una región situada al sudoeste de Serbia, entre Albania, Montenegro y Macedonia. Poblada mayoritariamente por albanos kosovares que comparten los espacios con minorías serbio kosovares y comprende en su territorio algunos lugares donde se libraron las batallas más significativas para los eslavos de Serbia. Como consecuencia del desmembramiento de la ex Yugoslavia, el Kosovo quedó integrado como Provincia autónoma dentro de la República Federal Serbia montenegrina, la que pretendió continuar con la designación y los derechos de la antigua Yugoslavia, lo que le fue negado por la comunidad internacional en el marco de las decisiones de Naciones Unidas. En definitiva, como una de las consecuencias del desmembramiento de Yugoslavia, se constituyó la República Federativa de Serbia y Montenegro, dentro de cuya soberanía se ubicó la región del Kosovo. Este, al concretarse la independencia montenegrina, quedó bajo dependencia de Serbia.

Desde entonces los grupos albanos kosovares intensificaron sus reclamos de independencia y el 17 de febrero de 2008 las autoridades locales resolvieron declararla, lo que fue respaldado por las mayorías albanas kosovares y cuestionado por las minorías serbio kosovares. Kosovo al independizarse fue reconocido por algunos Estados, rechazado por otros y la mayoría aún no se ha pronunciado.

En definitiva esta independencia se consolidará o no según los apoyos internacionales que se conciten en favor o en contra de ella. Pero además existen una situación social que concretará o no una nación y una realidad jurídica compuesta por Principios bien sentados en el Derecho Internacional Público actual y antecedentes que han creado reglas consuetudinarias, algunas cristalizadas en tratados, las que deberán aplicarse. De esto nos vamos a ocupar, junto con la realidad política, porque el derecho no es mera entelequia y se integra con esa realidad, especialmente en el marco de las relaciones internacionales. Tener el derecho en favor de una posición incrementa el poder de quién la sostiene. Por lo tanto, si bien el asunto del Kosovo lo resolverá la práctica internacional al influjo de la relación de fuerzas que se manifieste; en esa práctica y en el incremento del poder de cada grupo, el derecho siempre será un factor que, en definitiva hará triunfar (a veces a través de muchos vaivenes y dificultades) aquellas posiciones a las que él acompaña.

Desde el punto de vista doctrinal, el asunto tiene referencias que podemos llamar de fondo junto a otras jurídicas y socio políticas. Como cuestión de fondo se nos presenta la necesidad de saber qué es lo que consideramos un Estado, la reunión de que elementos determinan su existencia real y cuales

(*) Heber Arbuet-Vignali es Consejero del CURI y antiguo catedrático en Derecho Internacional Público. Luis Barrios es Magister en Ciencias Sociales y Profesor de Teoría del Estado en la Maestría en Relaciones internacionales de UDELAR. Ambos son investigadores de la Red Alfa Latinoamericana y Europea para el Gobierno de los Riesgos.

son las circunstancias que deben darse para que un Estado sea viable. La cuestión jurídica es más fácil de estudiar y consiste en determinar cual es el marco jurídico positivo internacional que regula la aparición de un nuevo Estado. La concreción de la cuestión socio política es en cambio mucho más difícil ya que, si bien teóricamente es clara, consiste en: explicar, jurídica y políticamente, si se dan las condiciones objetivas que se exigen y permiten consolidar la aparición de un nuevo Estado. En este marco debe analizarse cual es la situación interna del pretense Estado y determinar los intereses internos y externos que pueden concretar, impulsar, retrasar o impedir su aparición.

También deben tenerse en cuenta los hechos de la historia, lo que haremos, y considerar las referencias geopolíticas, culturales y religiosas, que sólo serán tratados someramente.

2. Aparición y viabilidad de un nuevo Estado.

Hay pacífico acuerdo acerca de que la existencia de un Estado se determina cuando se reúne y asienta en un territorio suficientemente delimitado, una población autóctona, con antecedentes de convivencia y una aceptable homogeneidad, la cual decide y logra organizarse políticamente bajo reglas y se da autoridades que la ordenen. Estos requisitos son necesarios y suficientes y, cuando se conjugan existe un Estado soberano. A partir de entonces ese nuevo ente dispondrá de todos los derechos y asumirá todos los deberes que le corresponden en su nueva calidad. Entre estos derechos se encuentra la posibilidad de que los demás le acepten si es que quiere relacionarse con ellos y, si decide aislarse, que aquellos respeten esta opción (ver Arbuét-Vignali, 2005)

Si optara por aislarse, la que no sería una elección recomendable ni inteligente, para funcionar no necesitaría nada del resto de los Estados, ya que sus actividades siempre se realizarían y repercutirían sólo en su ámbito de jurisdicción interna.

Si optara por relacionarse, lo que en la actual civilización parece ineludible, para funcionar, los demás Estados podrán exigir que se concreten otros requisitos. Para relacionarse se requiere la concurrencia de dos voluntades y por ello, el Derecho Internacional Público permite que los terceros Estados, antes de acceder a vincularse con el Estado emergente comprueben si su población y sistema de organizarse muestran cierta estabilidad que augure su supervivencia y que, además, sea capaz y esté dispuesto a cumplir con las reglas del Derecho Internacional Público. De ahí la utilidad del “reconocimiento” del nuevo Estado, que es una práctica generalizada en las relaciones internacionales, de naturaleza declarativa (el nuevo Estado ya existe antes de él), pero que constituye una especie de “partida de nacimiento” que proporciona a los demás Estados soberanos la certificación de un hecho: la existencia del nuevo. Este reconocimiento puede ser individual, expreso (declaraciones formales de los terceros Estados) o tácito (celebrar un tratado, acreditar diplomáticos, etc.) y también puede ser colectivo, como ocurre, por ejemplo, mediante su admisión en una Organización Internacional como las Naciones Unidas.

En la época actual, cuando no se ejerce soberanía sólo sobre los casquetes polares y las eventuales islas que emerjan en alta mar, ya que todos los demás espacios se encuentran bajo el derecho inminente de soberanía territorial de algún Estado, la aparición de uno nuevo sólo puede consolidarse en detrimento de otro que perderá parte de su territorio, sus riquezas y su población. Este último es el caso del Kosovo.

Los escasos espacios que aún quedan bajo dominio colonial o administración fiduciaria o de otras rémoras del colonialismo, en el momento en que se autodeterminen y decidan constituirse en Estado soberano o integrarse libremente en otro, podrán hacerlo bastando que se den las circunstancias descritas anteriormente. Hay otras situaciones, consecuencias de una evolución a partir de una relación metrópoli-colonia, como la de las actuales Provincias de ultramar y otros lazos políticos semejantes, en que nos parece que, de existir voluntad política de constituirse como nación independiente, también bastaría con que se dieran sólo los mismos requisitos.

Fuera de estos casos, la aparición de un nuevo Estado como sujeto del Derecho Internacional y protagonista de las relaciones internacionales, sólo es posible como desgajamiento de parte del territorio metropolitano de un Estado independiente que ya existe y actúa como tal. En estos casos el Estado del que se desprende el nuevo perderá parte de un territorio que está inserto en un ámbito mayor con el cual configuran una unidad geográfica y parte de una población que, en alguna medida está compenetrada con la del Estado originario. Para estas situaciones el Derecho Internacional, desde

mediados del siglo pasado suma otra exigencia a las anteriores para legitimar la aparición del nuevo Estado. Debe considerarse si, atendiendo a las circunstancias sociales, políticas y culturales prima el Principio de la Autodeterminación de los Pueblos y en consecuencia reconocer la existencia del nuevo Estado o, si prima el derecho a la integridad territorial y en consecuencia admitir la legitimidad del Estado originario para mantener bajo su dominio a esa porción de territorio y población que reclaman separarse (ver E. Jiménez de Aréchaga, 2005).

En estos casos, además de los requisitos generales ya descritos, deben tenerse en cuenta las realidades históricas, geográficas, políticas, sociales, étnicas, religiosas y culturales dentro de una ecuación cuyas premisas son, por un lado el derecho de autodeterminación de una de las partes (en el caso en estudio el Kosovo) y por el otro el derecho de integridad territorial de la otra (en el caso Serbia) y de esta ecuación debe resultar, el reconocimiento del nuevo Estado o el respaldo al Estado originario para mantener su integridad territorial. Para que proceda jurídicamente el reconocimiento de un nuevo Estado es necesario que su existencia responda a una real manifestación del derecho de autodeterminación de los pueblos que justifique la pretensión del que quiere constituirse en nuevo Estado y también justifique la afectación del territorio y población del Estado que sufrirá la escisión. En la ecuación el balance debe ser favorable a la autodeterminación y en casos de equilibrio o duda esta salida debe preferirse a la integridad territorial si es avalada por la voluntad mayoritaria de la población a escindirse. De todas formas, es claro que, en el campo doctrinal, ninguno de los Principios prima por sí mismo sobre el otro, cuestión que deberá resolverse en la práctica; y, desde un enfoque de la teoría general, creemos que, en definitiva, no se trata de dos Principios, sino de uno solo que en sus manifestaciones prácticas se presenta de dos maneras, pero esta es una cuestión muy basta que excede la dimensión de este trabajo.

En estos supuestos, los criterios técnicos a aplicar en la realidad para adoptar una decisión política acorde a la normativa jurídica se refieren a diferentes casos tipo. Si se trata de un nuevo Estado que se independiza del dominio colonial, de la administración de un mandato o de otras situaciones similares, para reconocer su independencia basta que el grupo humano que hace el reclamo disponga del derecho de autodeterminación y cumpla con los primeros requisitos señalados, considerarse el derecho de integridad territorial que, en los hechos, no existe. Creemos que en la misma situación se encuentran los grupos que hayan estado bajo dependencia colonial o imperial, cuyos territorios están separados de la metrópoli y que hayan evolucionado a la condición de provincia de ultramar u otra semejante. En otro supuesto, el de la separación de Bangladesh de Pakistán, tampoco existió problemas de integridad territorial porque no existía continuidad del territorio.

Otra situación se dio con la aparición de nuevos países como consecuencias de la división de Estados creados por decisiones administrativas internacionales o por decisiones de política interna. Se dan casos diferentes. La República Checa y Eslovaquia se escinden de común acuerdo del tronco común Checoslovaquia (creada por decisión de la Sociedad de las Naciones en 1918) y bastaron los primeros requisitos para ser admitidos como Estados independientes. La disgregación de Yugoslavia, (creada por decisión de la Sociedad de las Naciones en 1919) fue traumática, pero se consideró que prevalecía el Principio de la autodeterminación de los pueblos escindidos, cada uno de ellos con una larga tradición de vida en común, a veces con fuertes estructuras de gobierno (casos de Croacia, Eslovenia, Bosnia Herzegovina y Macedonia al constituirse en Estados; y luego el de Montenegro al escindirse de la Federación de Serbia Montenegro) por encima de una integridad territorial que no tenía una auténtica tradición. En el caso de los Estados surgidos a consecuencia de la implosión de la URSS, estos mantenían un vínculo político a través de gobiernos de partido único, pero conservaron formalmente sus estructuras estatales y no hubo necesidad de reconocimientos de Estado. En el caso de la escisión de la República Árabe Unida (Egipto y Siria en 1958) Siria se retiró en 1961, sin presentarse conflictos prevaleciendo su voluntad de recobrar su personalidad sobre una integridad territorial de sólo 3 años ya que no pueden tenerse en cuenta las ocasiones en que estuvieron unidas bajo el Imperio Otomano. En estos casos, cuando existieron discusiones para aceptar al nuevo Estado, los argumentos no se refirieron al balance de la ecuación autodeterminación-integridad, sino a otros temas porque se aceptaba la prevalencia del primero de los términos.

Dónde debe entrarse a evaluar que prevalece en la ecuación autodeterminación-integridad territorial, es en los caos en que aparece un pueblo con fuertes características propias y tradiciones comunes gobernado conjuntamente con otras regiones dentro de un Estado federal o regionalizado, un Reino Unido o un Estado unitario (casos de Chechenia-Rusia; Vascongadas y otras regiones-España; Corsos o Gascones-Francia; pretensiones farropilas-Brasil; Sahara-Marruecos; Escocia o Irlanda del Norte-

Gran Bretaña, Tibet-China, etc.). Lo primero que debe tenerse en cuenta es si la personalidad política del grupo es considerada y atendida por el gobierno común dándole la intervención que corresponde en las decisiones y respetando sus derechos humanos y grupales. Si esto no ocurriera la prevalencia de sus pretensiones de autodeterminación sobre la integridad territorial será muy fuerte; en cambio si se le respeta hay que entrar a análisis más profundos de las distintas realidades. En este último supuesto se dará una gama muy amplia y el devenir de los hechos políticos irá aclarando las circunstancias.

En el otro extremo del colonialismo está la situación de un grupo humano asentado en un territorio pero sin diferencias fundamentales con los demás grupos unidos bajo un mismo gobierno y sin que sufra discriminación (caso de un departamento en el Uruguay); en este caso la prevalencia del derecho de integridad territorial es absolutamente indiscutible y, pretender otra cosa por miembros de la comunidad internacional configuraría una ingerencia indebida en los asuntos internos de un Estado. También en el caso de minorías dispersas, siempre que se respeten sus derechos humanos y políticos, creemos que debe prevalecer el derecho de integridad territorial.

3. El marco jurídico. El Derecho Internacional común y el convencional.

Las normas que determinan las exigencias que deben darse para que se considere la aparición de un nuevo Estado (territorio, población, organización política), son reglas bien establecidas del Derecho Internacional consuetudinario, admitidas sin discrepancias por la doctrina, aplicadas por la jurisprudencia internacional y respetadas en la práctica de los Estados.

Las exigencias de una determinada tensión entre el Principio de la Igualdad de Derechos y de la Libre (Auto) Determinación de los Pueblos y el Principio de la Unidad Nacional y la Integridad Territorial de los Estados, son de más reciente aparición; aunque por su acatamiento generalizado durante cerca de medio siglo puedan considerarse ya reglas consuetudinarias. En el marco del Derecho Internacional clásico, hasta principios del siglo XX, la autodeterminación de los pueblos no era reconocida y la integridad territorial era desechada en toda ocasión en que la ecuación de poder político lo encontraba conveniente y el reparto territorial era posible (recuérdense los tres repartos de Polonia en el siglo XVIII).

Aunque incluido entre los “14 Puntos” del Presidente Wilson, el Pacto de la Sociedad de las Naciones (1918) no hacía referencias al Principio de la Autodeterminación y la Organización lo consideró como postulado político que “...no constituye una regla positiva de Derecho Internacional...”. En la Carta de las Naciones Unidas (1945) la libre determinación se vincula con el Propósito de fomentar las “...relaciones de amistad basada en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos...” (art. 1 inc. 2). Esta mención en cierta medida secundaria, servirá de base para justificar la legitimidad del proceso de descolonización, se recurrirá a ella en repetidas oportunidades para apoyar las luchas anticoloniales e irá incrementando el reconocimiento de un fundamento jurídico basado en esa práctica política de los Estados.

Este derecho consuetudinario emergente se consolidará en 1960 con la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a países y pueblos coloniales – Resolución 1514 (XV)-, donde se expresa que “...Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación...” (Numeral 2) y a aquellos que se independizan se les garantiza también su integridad territorial (Numeral 4). Como compensación y balance, el Numeral 6 dispone que “...Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de los países (todos), es incompatible con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas...”. Este Principio de Libre Determinación se reafirma en numerosas Declaraciones trascendentes de la Asamblea General: 2126 (XXI); 2621 (XXV); 2627 (XXV); 2200 (XXI), entre otras.

El Principio de Libre Determinación de los Pueblos cristaliza definitivamente como norma del Derecho Internacional Público general y convencional con la Resolución de la Asamblea General sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y de Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; Declaración 2625 (XXV) de 1970. En esta se reafirma como regla fundamental del Derecho Internacional (regla de jus cogens) “...El Principio de la Igualdad de Derechos y la Libre Determinación de los Pueblos...” (5º Principio). Al desarrollarse el mismo se expresa: “...El establecimiento de un Estado soberano e independiente, la

libre integración o asociación con un Estado independiente o la adquisición de cualquier otra condición política libremente decidida por un pueblo, constituyen formas de ejercicio del derecho de libre determinación de ese pueblo...” (Parágrafo 4).

En el Parágrafo 6 se establece que el territorio de una colonia o de otro tipo de dependencia tiene una condición jurídica distinta y separada del territorio del Estado que lo administra. Por esta razón, al manifestarse el derecho de libre determinación de aquel, este no puede aducir el derecho de identidad nacional e integridad territorial. En el Párrafo 7 se complementan los elementos a tomar en cuenta al considerar, fuera de los casos del Parágrafo 6, la ecuación a que hemos hecho referencia y la fuerza jurídica a dar a cada uno de los términos en la oposición libre determinación-integridad territorial. Dice este Parágrafo: “Ninguna de las disposiciones de los párrafos precedentes se entenderá en el sentido de que autoriza o fomenta acción alguna encaminada a quebrantar o menoscabar, total o parcialmente, la integridad territorial de los Estados soberanos independientes que se conduzcan con el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos antes descritos y estén, por tanto, dotados de un gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio, sin distinción por motivos de raza, credo o color” (ver Arbuet, Puceiro, Vieira 1993).

Teniendo en cuenta el derecho consuetudinario y el conjunto de estas disposiciones, cuando un pueblo decide constituirse en Estado la manera que tiene de hacerlo en forma jurídicamente correcta, posibilitando así el reconocimiento de los demás, variará según las circunstancias. Si ese pueblo se encuentra en un territorio vinculado con el Estado que lo administra por un lazo colonial o de naturaleza similar (administración fiduciaria, dominio imperial, etc.), sólo deberán darse los tres requisitos básicos y, para ingresar en la comunidad internacional relacionándose con los demás se les podrá exigir una organización estable, el compromiso de cumplir con el Derecho Internacional y la capacidad de hacerlo; si esto último no se da, le cabría la hipotética posibilidad de aislarse.

Si se trata de un pueblo que desea separarse del Estado a que pertenece, con el cual tiene un vínculo político diferente al colonial y sus afines (Estado de un Estado federal, región autónoma, sección administrativa de un Estado unitario, etc.), además de los tres requisitos básicos y los dos para su admisibilidad, deberá tenerse en cuenta la ecuación libre determinación-unidad nacional e integridad territorial. En estos casos para aceptar o negar la viabilidad del nuevo Estado deben tenerse en cuenta los elementos socio políticos, organizativos, etc. que determinen si la pretensión de independencia es justa y fundada, una reivindicación sin fundamento real o una maniobra política, incluso internacional.

4. El marco socio político. Nación y Nacionalismo a propósito de la formación de nuevos Estados Nacionales.

La nación como fundamento de la organización del poder político en un territorio, se la considera refiriéndola al pensamiento europeo de mediados del Siglo XIX y en particular al del italiano Giuseppe Mazzini (Ver Bobbio y otros, 1986), intelectual y militante de la unidad italiana desde 1820 hasta su consumación en 1870. Desde entonces, la aspiración de desarrollo autónomo o autodeterminación de una comunidad o asociación política (Weber, 1922) a la cual sus integrantes profesan un sentido de pertenencia y lealtad jerárquicamente excluyente, ha sido el motor de la creación de innumerables Estados independientes y continúa siéndolo.

Entre los factores ampliamente admitidos que distinguen a la comunidad nacional en su etapa prepolítica se encuentran el sentimiento compartido por un pueblo, manifestado como voluntad de vivir juntos (Renan, E., cit. en Bobbio y otros), el apego a un territorio y tradiciones culturales propias, muchas veces coincidiendo también con una lengua única o predominante.

Weber destacó el papel de primera importancia que juegan las luchas políticas “a vida y a muerte” para la formación de comunidades basadas en el recuerdo histórico “con frecuencia más sólidas” que los vínculos basados en otros tipos de comunidad como la cultura, la lengua o el origen. Al respecto dice: “es lo único que caracteriza decisivamente la conciencia de la nacionalidad”. Muchas gestas de descolonización y formación de Estados nacionales a partir de mediados del siglo pasado llevan la impronta de esta observación weberiana hecha a fines de la primera guerra mundial.

Inserto en tiempos, experiencias y lugares distantes, pero analíticamente coincidente con el maestro alemán, Franz Fanon (“Los condenados del mundo”; “Por la revolución africana”), ideólogo y militante de la independencia argelina sostuvo que las guerras de liberación contra potencias coloniales restituían el sentimiento de dignidad nacional a pueblos sistemáticamente degradados por la dominación de las metrópolis. No obstante, la desobediencia civil no violenta liderada por Ghandi fundó un sólido recuerdo histórico en la nación India aunque no logró jerarquizar claramente la autoridad política por encima de la religiosa. Junto con otros factores intervinientes, esta contienda no resuelta entre el fundamento religioso y la autoridad política condujo a la partición del territorio y la formación del Estado nacional Islámico de Pakistán.

Como bien señaló Weber, la consolidación de la asociación política en la formación de un Estado nacional solamente ocurre cuando y donde los medios de coacción de la comunidad política son de hecho los más fuertes frente a los demás poderes. Esta aseveración contiene una referencia implícita a la capacidad de coacción organizada de otras asociaciones como la religiosa, ú otras lealtades como la ideológica, que pueden coexistir con la asociación política pero deben guardar una relación de subalternidad con respecto a ella.

Esta estratificación jerárquica del poder en la comunidad nacional ha sido bien investigada y expuesta en sus fundamentos por Reinahrd Bendix (1978), constituyendo una clave que consideramos imprescindible para diferenciar numerosas comunidades que cuentan con patrones culturales propios, una estructura social peculiar, y hasta un sistema de producir e intercambiar que los caracteriza, de otras que, además, cuentan en sus tradiciones políticas de montaje institucional con un fundamento de autoridad nacional que legitime el mandato ordenador (“mandate to rule”). Luego de una prolija revisión de los principales casos occidentales, Bendix sostiene que el mandato popular (“popular mandate”) es el fundamento de legitimidad del Estado nacional en la modernidad. Como es notorio, otros fundamentos como la legitimidad dinástica y la autoridad religiosa existieron y existen, pero con gran potencialidad de conflicto interno y con otros Estados, particularmente, como lo es en la actualidad, en presencia del empuje globalizador. Esta convicción, transformada en cuestión teórico práctica de gran vigencia ha llevado a las potencias occidentales, por distintos medios y procedimientos, a estimular la modernización y democratización política de entidades poblacionales y territoriales con diverso estatus internacional.

En este sentido, en un importante título publicado en 2006, Francis Fukuyama (2006)) trató los aspectos medulares de una intervención para formar nacionalidad, para gestar comunidad política y para sostenerla hasta lograr la consolidación de un Estado nacional. Sostiene el autor que “los casos en que se intentó construir nacionalidad (con apoyo material de fuerzas extranjeras) registran pocos éxitos y un gran número de fracasos, y cuando se logró el éxito demandaron un extraordinario nivel de esfuerzo y atención”. Fukuyama señala la importancia de que el ímpetu fundamental sea originalmente interno y no el resultado de presiones externas. En ausencia de actores autóctonos vigorosos (léase ciudadanía, partidos y liderazgo), poca cosa puede obtenerse. Esto es lo que muestran, por un lado, las intervenciones exitosas en Alemania y Japón luego de la derrota militar en 1945, y por el otro, las repetidas intervenciones de los EEUU en América Latina, el Caribe y Filipinas.

Entre las numerosas “herramientas políticas para sustentar el cambio hacia un régimen democrático” empleadas desde la pasada década de 1980, el autor menciona la intervención militar y la ocupación que a su juicio “es extremadamente costosa e incierta”. Más allá de las intervenciones unilaterales, que no son ninguna innovación, que son contrarias al orden internacional, y que Fukuyama entiende que no es probable que se repitan rutinariamente en el futuro, el autor se refiere a la evolución de sucesivas generaciones de misiones de “cascos azules”. En este sentido, apoyándose en varios estudios que cita sobre la intervención de fuerzas de paz en Bosnia, la opinión de Fukuyama no es alentadora. Sin duda, las operaciones de tercera generación o “peace building” (construcción de la paz), que se diferencian de las dos anteriores (“peace keeping” y “peace making” –mantener la paz y hacer la paz) son la innovación más importante en términos de estrategia multilateral ordenada para la consolidación de nacionalidad y la fundación de estructuras de autoridad política y socialmente sustentables. La transición de operaciones de “peace making” a otras más complejas de “peace building” es relativamente reciente y fue precedida por un debate estratégico que aquí no podemos reseñar. Es consensual que las primeras misiones de este tipo se encararon para los casos de Timor Este y de Kosovo, siendo la de Bosnia el primer caso de transición y la de Haití el más reciente de este tipo.

5. La historia del Kosovo y su región.

a. La historia antigua común.

La antigua Yugoslavia, inserta en los Balcanes, constituyó un mosaico étnico: serbios 36 %, croatas 20 %, eslovenos 7.8 %, macedonios 5 % y minorías albanesas, griegas, magiares, montenegrinas y turcas. Estas etnias se encuentran bastante concentradas en algunas regiones (en las actuales Croacia, Eslovenia y Serbia, incluido Montenegro, con mayorías eslavas, a las que diferenció el tiempo y la historia, y Macedonia con gran mayoría de macedónicos); en otras las etnias están más repartidas, como en Bosnia Herzegovina; pero en todas las regiones coexistían generalmente varias minorías. Algo parecido ocurre con los dos vecinos incluidos en la región: Albania, el vecino del este, con casi una casi totalidad de población de la etnia albanesa, pero con algunas minorías griegas y macedónicas; y con Bulgaria, el vecino del oeste con un 91 % de búlgaros, 6 % de turcos, y un 1 1/2 cada uno de gitanos y armenios.

Con las religiones acontece algo similar. En Serbia la mayoría es ortodoxa, siendo la de los montenegrinos cismática, Macedonia ortodoxa, Bosnia y Herzegovina con mayorías ortodoxas y musulmanas y en Croacia y Eslovenia las mayorías son católicas; pero en todas partes conviven minorías de otras religiones con mayor o menor incidencia en la vida política. En los dos vecinos ocurre otro tanto: en Albania (60 % musulmanes, 9.8 % de ortodoxos y 7.6 % de católicos) y en Bulgaria (80 % de ortodoxos y 7.3 % de musulmanes).

Esta situación y los constantes problemas políticos que ella genera, se explica por la historia de esa región. Las poblaciones originarias de los Balcanes fueron celtas, tracias e ilíricas. Entre los siglos V y VI la región fue ocupada por los eslavos que expulsaron a la mayoría de aquellos, pero no a todos, y se distribuyeron geográficamente originándose las nacionalidades de serbios, croatas y eslovenos. Después del Siglo VI los avaros se impusieron a los eslavos fundando un estado que fuera destruido a fines del siglo, lo que permitió que se formaran los primeros reinos eslavos: primero el de los croatas, luego el de los eslovenos (que adoptaron la fe católica y quedaron bajo influencia carolingia) y el de los serbios (ortodoxos, bajo la influencia de Bizancio).

Hacia principios del siglo X, el Imperio de Bulgaria -vecino del sud oeste- dominó a los serbios; después se produjo en la región la fuerte influencia de las cruzadas y repercutió en ella las crisis de Bizancio y también de Bulgaria (siglo XI). En el siglo XII Hungría dominó a Croacia y -hacia fines del mismo- se creó el reino de Serbia que dominó a Bosnia y a los estados del litoral adriático. En el siglo XV, la conquista turca convierte a Serbia en un bajato dependiente del Imperio, lo que también ocurrió con Bosnia Herzegovina; hacia fines del siglo Montenegro pasó de manos venecianas a otomanas, y estos también dominaron Croacia y Hungría.

La paulatina decadencia del Imperio Otomano desde el siglo XVIII, a la que se suma el papel que asume Rusia como protectora de los eslavos en los Balcanes, permiten a estos luchar por su liberación, con diferentes suertes según las épocas, pero sin lograr en definitiva la independencia total.

En el siglo XIX ocurren varios hechos que influyen en la región. Durante él continúa la constante decadencia del Imperio Otomano que termina desmembrado, pese a que en el Congreso de París de 1856 se le admite en el Concierto de las Potencias Europeas. Esta decadencia modifica constantemente los equilibrios de fuerza en los Balcanes. También en este siglo el Imperio Austro-Húngaro extiende constantemente su influencia en la región y el Imperio Ruso se reafirma como protector de los eslavos.

En la segunda mitad del siglo son constantes las rebeliones en los Balcanes involucrando a Grecia, Serbia, Montenegro, Bulgaria y Rumania, al Imperio Otomano y a las potencias europeas: Austria-Hungría, Gran Bretaña, Italia y Rusia. La guerra de Crimea, el más importante conflicto del período, se cierra con el Congreso de París de 1856, que reconoce la independencia de Rumania.

La mayor crisis balcánica se produce con el alzamiento de los territorios sometidos al Imperio Otomano que culmina con la guerra serbio-turca (1875-76), seguida del enfrentamiento ruso-turco (1877-78), cerrándose con el tratado de San Stéfano (1878) y culminando, en el marco del Concierto Europeo, en el Congreso de Berlín (1878), cuyos resultados para los Balcanes fueron: la independencia

de Rumania, Serbia y Montenegro que adquiere costas en el Adriático; Bulgaria que cede Macedonia al Imperio Otomano queda como Principado tributario de esta; y Bosnia Herzegovina queda incluida en el Imperio Austro-Húngaro.

Hacia fines del siglo se producen múltiples alzamientos de las minorías: los eslavos, bosnios y croatas reclaman autonomía dentro del Imperio Austro-Húngaro; los pueblos cristianos de Albania y Macedonia quieren liberarse del Imperio Otomano; y son constantes los enfrentamientos entre Bulgaria, Grecia y Serbia. El siglo XX, será diferente pero los problemas de fondo no cambiarán.

b. La historia antigua particular.

Serbia. Los serbios, organizados como Estado en el siglo XII, sufren las presiones de húngaros y búlgaros y la invasión de los mongoles de la Horda de Oro. Hacia mediados del siglo XIV llegan al máximo esplendor ocupando los dos tercios de la península Balcánica; luego se fragmenta el reino lo que permite su ocupación por el Imperio Otomano (1589). Bajo dependencia turca logra la independencia religiosa y procurará la política en varias oportunidades (1594, 1608, 1690) sin lograrlo y siendo brutalmente reprimido. Al iniciarse la decadencia otomana en el siglo XVIII, se dan otras posibilidades. En el siglo XIX, en 1804 apoyados por Rusia abre la primera insurrección serbia y toman Belgrado, pero luego son nuevamente dominados; en 1815-17 la segunda insurrección serbia logra una administración autónoma para el país como Principado vasallo del Imperio Otomano.

En 1825 por el tratado de Akkerman, el Imperio Otomano otorga a Serbia libertad religiosa y administrativa; en 1829, en el tratado de Adrianópolis, Serbia, bajo la protección de Rusia, logra autonomía total del Imperio, lo que se confirma en la Conferencia de Londres de 1830 reunida para tratar la crisis belga. Como consecuencia de la guerra de Crimea (1853-56), Serbia adquiere importancia, en 1856 el Congreso de París garantiza su autonomía y el Congreso de Berlín de 1878 le reconoce su independencia.

Montenegro. Sus primeros habitantes son ilirios y entre los siglos VII a IX se instalan los eslavos. En el siglo XI se crea un Principado que en el siglo XIII queda bajo vasallaje de Serbia. Retoman la independencia en el siglo XIV, pero quedan bajo influencia veneciana y en 1490 son conquistados por los turcos. Hasta cerca de 1700 se suceden las dominaciones turcas y venecianas; en 1696 se constituyen como reino independiente. El congreso de Berlín les reconoce en 1878 su independencia y el acceso al Adriático.

Croacia. En el siglo VII los croatas se establecen en la costa dálmata donde serán influenciados por los latinos residentes. En el siglo XI forman un reino que quedará sometido a las presiones de Venecia y de Bizancio; por último se incorporan a Hungría y después al Imperio de los Habsburgos manteniendo cierta autonomía. Con la expansión otomana son ocupados por estos, los que en el siglo XVII son expulsados por los venecianos y los Habsburgos. En los siglos XVII y XVIII se sublevan periódicamente contra los germanos, siendo siempre reprimidos.

Eslovenia. El territorio de Eslovenia pertenecía al Imperio Romano; en el siglo VI recibe grupos eslavos, los que en el siglo VII se integran al Imperio eslavo de Samo. En el siglo XVIII el territorio cae en poder de los Habsburgos, salvo el Friuli e Istria que quedan en poder de Venecia. En 1809 Napoleón crea con esos territorios las Provincias Ilíricas, agrupando en ellas a eslovenos, croatas y serbios. En 1814 Eslovenia se restituye a Austria y luego se le divide entre Austria, Hungría e Italia.

Bosnia Herzegovina. Este territorio también estuvo bajo dependencia de Roma. En los siglos VI y VII se establecieron en él los eslavos creando un estado independiente hasta que, posteriormente lo ocuparan los húngaros y después los serbios. En el siglo XIII se crea un estado Bosnio al que, mas adelante debilitarán las intervenciones de Hungría y del Papado. En el siglo XV es ocupado por los turcos que islamizaron la región, en la cual, no obstante quedaron bolsones de cristianos que formaron focos de resistencia. En 1875-76, estimulados por la independencia Serbia se producen insurrecciones en la región y en 1878 el congreso de Berlín pone a Bosnia y Herzegovina bajo administración austriaca.

Macedonia. Originariamente estuvo vinculada a Grecia. En el siglo VII a.C. se constituyó en reino. Con Filipo II (356 a 336 a.C) se extendió y dominó Grecia y con Alejandro Magno se constituyó en Imperio que, a su muerte se disgrega. Los romanos la conquistan y, en el siglo IV se integra al Imperio

de Oriente. Por el siglo VIII es invadida por los eslavos y después se integra a la Gran Bulgaria. En el siglo XIV la ocupan tropas turcas, dependencia que se mantiene hasta el siglo XX.

Albania. El territorio del vecino de este fue ocupado sucesivamente por Roma (163 a.C.), Bizancio, los godos (siglo V), Justineano (553), los serbios (636), los búlgaros (917-1019), Venecia (siglo XIII), de nuevo Bulgaria, otra vez los serbios y los turcos en 1443, que se mantendrán hasta el siglo XX.

Bulgaria. Tribus proto bulgaras y eslavos forman el Primer Imperio Búlgaro (681-1018), que agrupó junto a Bulgaria, la Tracia, Serbia, Macedonia, el litoral adriático y Bosnia oriental, la Gran Bulgaria que luchó constantemente con Bizancio y terminó pulverizándose. El segundo Imperio Búlgaro (1185-1396) aunque más pequeño llegó a ser la primer potencia balcánica hasta que fue invadido por los turcos y transformado en provincia (1396). En 1876 los búlgaros se revelan, sufren una fuerte represión por los turcos, lo que decide la intervención rusa, a consecuencias de lo cual en el Congreso de Berlín de 1878 se crea el principado autónomo búlgaro, aunque dependiente del Imperio Otomano.

c. La historia cercana común.

En 1903 se instala en Serbia una nueva dinastía pro rusa que intenta reconstruir la Gran Serbia y que respalda en sus pretensiones a Bosnia Herzegovina frente a Austria-Hungría; se estrechan también los vínculos entre serbios, croatas, bosnios y eslovenos.

Desde 1906 las marcadas diferencias étnicas, religiosas, culturales y sociales, los problemas de las minorías, las reclamaciones irredentistas, la ya insostenible decadencia del Imperio Otomano y la intervención de las grandes potencias, algunas en forma directa (Austria-Hungría, Italia, Rusia, Grecia) y otras indirectamente (Alemania, Francia, Gran Bretaña), transformaron a los Balcanes en un foco de agitaciones constantes, lo que afectó también a la vecina Bulgaria.

En 1908, en el Imperio Otomano recrudece la revolución de los Jóvenes Turcos, movimiento que actuaba desde 1895 y que se prolongará con distinta suerte hasta 1918; el Imperio Austro-Húngaro anexiona Bosnia Herzegovina y una lejana consecuencia de ello será el atentado de Sarajevo que desencadena la Primera Guerra Mundial (1914). En ese mismo año Bulgaria se desliga del Imperio Otomano y se alía con Serbia, Montenegro y Grecia. En 1910 se crea el Reino de Montenegro; por otro lado los otomanos oprimen a Macedonia dónde surgen protestas, lo que también ocurre en Albania.

En 1912-13 la crisis turca y los disturbios de Albania prologan el período de las dos guerras balcánicas. Bulgaria, Serbia y Grecia forman la liga balcánica a la que se suman Montenegro y Rumania y en 1912 les declaran la guerra al Imperio Otomano que pierde el conflicto y como resultado de lo cual, respecto a la situación que nos interesa, el sur de Macedonia se anexiona a Grecia y el norte a Serbia, Bulgaria obtiene Tracia y la costa del Mar Egeo y Montenegro amplía su territorio. En 1913, los vencedores se disputan el reparto del botín; Bulgaria ataca a Serbia que se alía a Rumania, Grecia y Montenegro abriendo la Segunda Guerra Balcánica cuyas consecuencias son, en la región, que Bulgaria pierda Macedonia y la Dobrudja; Macedonia procura su independencia, pero termina repartida entre Serbia, Grecia y la parte con que se queda Bulgaria; Albania se independiza y se convierte en Principado autónomo y Serbia, aunque amplía su territorio, no logra el acceso al Mar Adriático.

Los Balcanes siguen siendo un polvorín y, desde sus espacios, se abrirá la Primera Guerra Mundial en 1914 con el atentado de Sarajevo. Durante ella Bulgaria y el Imperio Otomano impulsado por los Jóvenes Turcos se aliarán a las potencias Centrales, y al final perderán territorios y se creará por resolución de la Sociedad de las Naciones Yugoslavia integrada por Serbia, Croacia, Eslovenia, Bosnia Herzegovina, Montenegro y Macedonia: los eslavos del sur.

En los tratados de paz que en 1918 que cierran la Primera Guerra Mundial es dónde se establecen las nuevas fronteras en los Balcanes. El tratado de Saint Germain-en-Lage, celebrado entre los aliados y Austria, crea Yugoslavia, Checoslovaquia y Polonia, reconociendo también la independencia de Hungría; en él Austria cede a Yugoslavia Eslovenia y parte de la Dalmacia, correspondiendo otra parte de esta a Italia. En el tratado de Neuilly con Bulgaria, esta pierde Macedonia que pasa a Yugoslavia. En el tratado de Trianon con Hungría, esta cede a Yugoslavia Croacia, Eslovenia y parte del Banato, yendo otra parte de este a Rumania. En el tratado de Sevres con Turquía, esta cede a Grecia la Tracia

oriental con el Gallipoli. Y en el tratado de Versalles con Alemania se reconocen las modificaciones territoriales hechas en Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía.

En el período Inter guerras, mientras Yugoslavia, Rumania y Grecia querían mantener el statu quo, Hungría y Bulgaria querían la revisión de los tratados de Trianón y Sain Germain. En 1923 se da un golpe militar en Bulgaria y en Turquía Mustafá Kemal triunfa con su movimiento revolucionario y logra instalar la República que sucede al Imperio Otomano. En 1925 el Rey Alejandro da un golpe de Estado en Yugoslavia; en 1930, con el Rey Carol, instala en Bulgaria una dictadura; y en 1936 en Grecia se da un golpe de Estado.

En este período, en Yugoslavia, se enfrentan dos concepciones políticas: la recreación de la Gran Serbia o la formación de una federación. Estas posiciones se concilian en diciembre de 1917 proponiendo un reino federativo según los principios del derecho de autodeterminación y en 1918 se funda el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos que convivirá todo el tiempo con los problemas de sus nacionalidades.

En 1939 Albania es ocupada por Italia. Durante la Segunda Guerra Mundial, Turquía permanecerá neutral. En 1940 Italia ataca a Grecia desde sus bases albanas. Las Potencias Centrales logran que se unan al Pacto Tripartito (el eje Alemania, Italia, Japón) varios Estados de la región: Hungría, Rumania y Eslovaquia (1940), Bulgaria y Yugoslavia (1941). Como consecuencia se abre en los Balcanes uno de los frentes de guerra. Cuando el Rey Pedro II de Yugoslavia huye para formar un gobierno en el exilio, en Serbia se instala un gobierno militar alemán y luego un gobierno nacional colaboracionista y los “partisanos” abren una guerra de guerrillas. Por otro lado la costa dálmata y Montenegro pasan a Italia; en Croacia asume una monarquía autoritaria; y Grecia queda como administración militar conjunta italo alemana, existiendo también un gobierno en el exilio.

En la Segunda Guerra Mundial Bulgaria se alía al Eje (1941), en 1944 se da un golpe de Estado pro soviético, después es ocupada por la URSS y en 1946 se proclama República independiente, optando en 1947 por el sistema comunista. Albania es ocupada por Italia en 1939, después también por los alemanes y en 1949 retorna a la independencia como República socialista. Serbia se opone al eje y es ocupada por los nazis, tiene una fuerte resistencia y al finalizar la guerra queda integrada a Yugoslavia. Montenegro, integrado a Yugoslavia en 1918, es declarado independiente en 1941, pero bajo la ocupación de Italia; en 1945 retorna a Yugoslavia. Croacia en la Segunda Guerra Mundial se transformó en protectorado alemán y en 1945 se reincorpora a Yugoslavia. Eslovenia en la segunda guerra mundial se reparte entre Alemania, Hungría e Italia y al finalizar la guerra se reintegra a Yugoslavia. En Rumania, en 1944 se da un golpe de estado anti nazi, se suspende la lucha con la URSS y se declara la guerra a Alemania. Por la misma época Grecia es evacuada por los alemanes. En Yugoslavia, rusos y búlgaros liberan Belgrado; en 1945 se proclama la República Federal de Yugoslavia constituida por seis naciones (Serbia, Montenegro, Macedonia Bosnia Herzegovina, Croacia y Eslovenia) y por dos regiones autónomas. Bajo el Mariscal Tito adoptan un régimen socialista que procura incorporar Istria, la que obtiene (1947) y Trieste, que se convierte en ciudad libre (1947). En 1948 Tito inicia una vía propia al socialismo apartándose de la URSS.

d. La historia del Kosovo.

El historiador contemporáneo Norman Davis ha señalado que no hay tierra que haya sufrido más a causa de los vaivenes de la política internacional que el territorio de Kosovo. Solo en este siglo serbios y albanos han tenido que enfrentarse a la ocupación de turcos, nazis e italianos, además de pelear entre ellos.

Los serbios sostienen que cuando llegaron a la actual región de Kosovo estaba deshabitada. Insisten en que los albanos llegaron recién con los conquistadores turcos en el Siglo XV. Los albaneses en cambio dicen ser habitantes nativos de Kosovo, descendientes de los Ilirios, un pueblo formado en la edad del bronce que ocupaba toda el área, el oeste de Macedonia y partes del actual Montenegro.

Desde el Siglo XII, los serbios ya claramente dominaban en su territorio y en su vida espiritual, incluido el Kosovo y acaudillados por Stefan Nemanja. El más poderoso de los soberanos serbios, Stefan Dusan, reinó desde 1331 hasta 1355 y consolidó la fe cristiana ortodoxa que 500 años de dominación turca salpicados de revueltas y represión periódicas, no lograron cambiar.

En el apogeo del reinado de Dusan llegó a abarcar la mayor parte de Grecia. Sus sucesores fueron derrotados en 1389 por los turcos, justo en las afueras de Pristina, en Kosovo Polje, lugar de recientes confrontaciones étnicas. Esto no es extraño puesto que el pueblo serbio considera la provincia kosovar como el nicho espiritual de la nación a raíz de la batalla perdida frente a los turcos.

Bajo el imperio del Gran Turco, albanos y serbios fueron instados a abrazar la fe islámica y es consensual entre historiadores que la conversión de la mayoría de los albanos fue el primer paso hacia identidades marcadamente diversas. No obstante, la población albano kosovar no parece caracterizarse por el fanatismo religioso sino por una observancia indulgente.

Los serbios fueron leales a la ortodoxia cristiana y a fines del Siglo XVII muchos de ellos acogieron con entusiasmo la oferta de asilo hecha por los Habsburgo, la casa reinante en Hungría. El éxodo, conocido como *La Gran Migración* hizo lugar para el asentamiento de pobladores de origen albanés procedentes del norte de la vecina Albania, y, en general para la apropiación de bienes por parte de los conversos. Pec, por ejemplo, que durante 600 años había sido la meca de la iglesia serbia se transformó en un pueblo predominantemente albano. Es común afirmar que la ocupación turca benefició social y económicamente a los albaneses, en detrimento de los serbios.

A comienzos del Siglo XIX, a medida que el Imperio Otomano se debilitaba, comenzó a manifestarse un resurgimiento serbio en Kosovo con Prizren como centro económico de desarrollo serbio aunque la provincia continuó siendo relativamente pobre y desorganizada.

En vísperas del Congreso de Berlín ya era apreciable un clima de cierta hostilidad entre serbios y albano kosovares, lo que llevó a estos últimos a formar la Liga de Prizren en 1878 para que sus intereses estuvieran representados en el congreso europeo. Bismarck respaldó la reivindicación con una postura ambigua, por un lado decidida a reconocerlos, y por el otro sosteniendo que no existía una nación albana.

La posición económica y social de los albanos evolucionó comparativamente de forma favorable en las postrimerías del Siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX la diferencia con los serbios era apreciable. Así lo registran las crónicas de la época luego de las dos guerras balcánicas (1912). La dominación turca cesó con la primera guerra balcánica de 1912 pero según historiadores de la región el daño del legado otomano difícilmente pueda ser reparado. Junto al patrimonio de heroicas resistencias y martirio, el pueblo serbio alimenta desde entonces un profundo antagonismo hacia el mundo exterior y un sentimiento de venganza.

Las potencias europeas acordaron la creación de un estado albano después de los conflictos, y en 1912 Kosovo quedó como parte integrante de este estado. Pero en 1918 esta decisión fue reconsiderada y se permitió que Serbia y Montenegro mantuvieran Kosovo como parte de su territorio. Para los serbios kosovares significó sacudirse el yugo turco y recuperar la pertenencia a su nación, mientras que para los albanos marcó el comienzo de la nueva predominancia serbia. La representación albano kosovar en el Congreso de Londres vivió la decisión como traición, se quejó amargamente, vaticinó conflictos y clamó venganza.

En el período de entre guerras, la creación de Yugoslavia favoreció el desarrollo de la predominancia serbia con expropiaciones de tierras a los albanos a quienes se alentaba a emigrar a Turquía o Albania. Guerrillas albano kosovares resistieron esta política de colonización serbia. En la región de Drenica en especial, se refugiaron en las montañas desde donde hostigaban a los terratenientes serbios. Drenica fue en el reciente conflicto, un centro de fuerte resistencia armada albano kosovar. Económicamente el período fue de estancamiento, caracterizado por una explotación agraria de autoconsumo. En la década de 1930 se inició la minería, hoy vista como actividad de futuro.

En cuanto al factor demográfico hasta los comienzos del reciente éxodo forzado, había 1,8 millones de albano kosovares, esto es, alrededor de 90% de la población total de la provincia (recientemente algunas estimaciones elevan el porcentaje al 95 %, presumiblemente por los desplazamientos de serbios kosovares). El pueblo albano en los tres principales lugares de asiento, Albania, Serbia-Montenegro y Macedonia, suma en total unos seis millones. De ellos, cerca de cuatro millones residen en Albania. En Macedonia hay unos 500 000 albaneses, 23% de la población. En cambio, hay muy pocos serbios, por lo que Macedonia aparece como frontera de refugio en caso de emigración forzosa. La tasa de nacimientos de los albaneses ha sido siempre muy alta y la de los albano kosovares es la

más alta de Europa, lo que produce una población 70% menor de 30 años. Vistos estos datos, y teniendo en cuenta que el crecimiento demográfico de los otros pueblos de Yugoslavia es vegetativo o directamente declinante, se entiende que la presión demográfica albanesa haya despertado recelos en las otras etnias.

Los serbios, por su parte, suman entre ocho y nueve millones, mayormente viviendo en las dos repúblicas yugoslavas de Serbia y Montenegro. Hay algunos en Croacia y Macedonia, y prácticamente ninguno en Albania. Desde 1987 Milosevic ha resaltado las diferencias entre tasas de crecimiento de uno y otro pueblo, insinuando que el proyecto de Gran Serbia puede verse sumergido en un desbordado mar de albaneses.

El establecimiento del socialismo en Yugoslavia luego de la Segunda Guerra Mundial pareció sellar la suerte kosovar pues el gobierno de Tito afirmó su interés en la provincia y sus minas de zinc. El dinamismo demográfico albanos kosovar, bastante mayor que la media yugoslava incentivó la represión de los sentimientos autonomistas durante las dos primeras décadas del gobierno socialista.

Desde 1946 la provincia tuvo un grado de autonomía pero en 1974 los comunistas yugoslavos accedieron a los reclamos de un estatuto de provincia autónoma kosovar, descentralizando la gestión provincial. La población albana pudo abrir escuelas en su idioma y entidades culturales propias.

Luego viene el período de antecedentes críticos. La muerte de Tito trajo mucha incertidumbre al futuro yugoslavo. Milosevic, su sucesor como jefe comunista a fines de la década de 1980 intentó fundar una política de unidad en torno al fortalecimiento nacional serbio y escogió la provincia kosovar como punto de referencia para estimular sentimientos anti albanos. En una conferencia en Pristina declaró que los serbios no volverían a ser subyugados y en 1989 eliminó la autonomía provincial.

Comenzó entonces la persecución y arresto arbitrario de albanos kosovares, la destitución de funcionarios públicos de esa etnia, el secuestro de armas y los interrogatorios frecuentes por fuerzas de policía especiales serbias.

La población de etnia albanesa, que constituía 90% de los dos millones de habitantes de la provincia, adoptó una política de resistencia civil liderada por Ibrahim Rugova, un intelectual pacifista. Con fondos recolectados por residentes en Europa occidental y EEUU, montaron sus propias instituciones constituyendo un sistema <apartheid> muy notorio a mediados de la década de 1990. Aún el transporte y los restaurantes eran de uso excluyente, algo similar al sistema implantado en otras tierras americanas y africanas. Esto no ocurría en otras partes de Yugoslavia como Bosnia, donde musulmanes y ortodoxos llegaban a formar matrimonios.

El desmembramiento de Yugoslavia estimuló las expectativas albanos kosovares de independencia y a comienzos de 1998 surgió oficialmente el ELK (Ejército de Liberación Kosovar), aparentemente armado desde Albania. La contrainsurgencia yugoslava no se hizo esperar y para abril – mayo del 98 Drenica comenzó a ser escenario de represión étnica indiscriminada a la población sospechosa de dar apoyo y cobertura a la guerrilla separatista. Este fue el origen de la huida a las montañas de miles de albanos kosovares. El comienzo de los bombardeos de la OTAN en marzo del 1999 intensificó las tácticas genocidas y expulsivas de contrainsurgencia por parte de las fuerzas especiales serbias. El éxodo de refugiados se dirigió fundamentalmente a Macedonia y a Albania.

e. La historia reciente del Kosovo.

Se hace aquí una sumaria cronología de algunos de los principales acontecimientos relativos a la actual situación de independencia autodeclarada por la República Democrática de Kosovo. (ver Fuentes de información)

1968. En la ola de revueltas estudiantiles que sacudieron a gran parte de occidente y a algunas repúblicas soviéticas, grupos de estudiantes albanos kosovares lideraron un movimiento de protestas con amplio apoyo de la población albanesa que reclamó facultades de autogobierno para Kosovo. El gobierno federal de la ex Yugoslavia tomó el camino de la negociación y la tolerancia calmando la protesta mediante el otorgamiento de facultades de administración comunal, y prometiendo el estudio de un estatuto de autonomía para la provincia kosovar.

1974. En cumplimiento de los compromisos asumidos, la constitución Yugoslava otorgó a Kosovo un estatuto de provincia autónoma con facultades de autogobierno dentro de la Federación Yugoslava.

1980. Tras la muerte del presidente Josip Broz (Tito), en **1981**, se producen protestas estudiantiles de albanos kosovares en Prístina reclaman la independencia de Kosovo.

1989. Slobodan Milosevic accede a la presidencia de la Federación Yugoslava. Una de sus primeras medidas es la eliminación de la autonomía de Kosovo. A partir de entonces estimula y avala una política de exclusión étnica de los albaneses.

1990. Liderados por el liberal nacionalista moderado Ibrahim Rugova, la población albanos kosovar comienza el montaje de su propia estructura educativa. Contrariamente a lo buscado por la política de exclusión étnica de Milosevic, la capacidad de respuesta demostrada por la mayoría albanesa fortalece el sentimiento autonomista y la confianza en sus posibilidades. Se produce entonces la primera declaración de independencia por parte de los parlamentarios albaneses pero manteniéndose dentro de la federación yugoslava. Desde entonces, los albaneses se escindirán en partidarios de lograr la independencia por medios pacíficos y dentro de la federación yugoslava (Rugova) y partidarios de obtener la independencia y la desvinculación de Yugoslavia, mediante la lucha armada del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK liderado por Hashim Thaci). **Julio.** Milosevic profundiza la política de sanciones a la provincia kosovar disolviendo todos los órganos del gobierno provincial autónomo y de la administración provincial.

1991. Croacia, Eslovenia y la República de Macedonia declaran su independencia de la República Federada de Yugoslavia cuyo proceso de disolución se afianza.

1992. Tras un plebiscito, Bosnia y Herzegovina declaran su independencia de Yugoslavia. Comienza la confrontación armada entre serbo-bosnios y las fuerzas mayoritarias que profesan la religión musulmana.

Mayo. Serbia y Montenegro se constituyen como República Federal de Yugoslavia reclamando la herencia patrimonial y de representación internacional de la antigua Yugoslavia, cuestión que les será negada por parte de la ONU.

Junio. El gobierno independiente de Bosnia y Herzegovina ha perdido el control militar de dos tercios de su territorio a manos de las fuerzas serbo bosnias que proclamaron la República Occidental de Bosnia. Pide entonces a la ONU que intervenga en su respaldo. Luego de una masiva campaña de bombardeos se logra la rendición de las fuerzas bosnias y se acordará la constitución de un ente estatal multi étnico federado de Bosnios, Croatas y Serbios.

1995, noviembre-diciembre.

Se establecen los términos del acuerdo de paz conocido como Dayton Peace Agreements (Acuerdos de Paz de Daytona) entre la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federal de Yugoslavia. El mismo es garantizado por EEUU, Rusia, Gran Bretaña, Francia y Alemania. Asiste también el negociador especial de la Unión Europea, Javier Solana. Los acuerdos consagran la independencia de las tres repúblicas firmantes. El gobierno provisional multiétnico acordado para Bosnia Herzegovina será respaldado por la presencia de una fuerza militar multinacional de implementación con amplios poderes de acción (IFOR por su sigla en inglés) organizada por la OTAN bajo mandato de la ONU. **1995** Alentados por la consagración de la independencia de Bosnia Herzegovina, las fuerzas irregulares albanos kosovares reinician las acciones armadas de hostigamiento al ejército serbio y a la población de serbios kosovares. Sus objetivos son la expulsión de las fuerzas serbias del ejército yugoslavo y la obtención de la independencia de Kosovo.

1996.

La guerrilla de albaneses kosovares comandada por Hashim Thaci adopta el nombre de Ejército de Liberación de Kosovo (ELK).

1998.

En los primeros meses del año el ELK intensifica sus acciones, obtiene control de la región montañosa de Kosovo lindante con Macedonia y aspira a ser considerado como fuerza beligerante. En pocos meses más EEUU y la Unión Europea retirarán a los irregulares albanos kosovares de las listas de organizaciones terroristas y reclasificarán al ELK como movimiento armado independentista.

31 de marzo. El Consejo de Seguridad de la ONU adopta la Resolución 1160 que apela a la República Federal Yugoslava para establecer el diálogo y llegar a una solución política en Kosovo; llama también a la comunidad albano kosovar a cesar toda acción terrorista y perseguir sus objetivos por medios pacíficos y apela también a las partes para que colaboren en la implementación de las recomendaciones del Grupo de Contacto para Bosnia que se viene ocupando del conflicto en Kosovo. El grupo (EE.UU., Rusia, Francia, Italia, Alemania y Gran Bretaña) recomendó el 10 de marzo que se establezca un embargo sobre la venta de armas a la República Federal Yugoslava y que se niegue visados a todas las autoridades yugoslavas y serbias implicadas en la represión étnica en Kosovo. El grupo deja constancia de que la Federación Rusa no suscribe estas recomendaciones.

Abril Mayo. Se desató la contraofensiva serbia. Drenica, se hace el centro de la represión étnica Los medios de difusión global se harán eco de varias ejecuciones de grupos de civiles albaneses por parte de las tropas serbias. Se genera un estado de opinión pública adverso a la represión serbia que ya ha recibido sentencia mediática por las masacres ejecutadas por servo bosnios en la guerra de Bosnia.

23 setiembre. Ante un incremento de las acciones armadas y del terrorismo con gran número de víctimas civiles, el Consejo de Seguridad toma la Resolución 1199, exigiendo a las partes el cese de la violencia y el comienzo de un proceso político de paz y se reitera la exigencia de retorno seguro de los refugiados y la presencia de una misión de control internacional para supervisar la evolución de la situación humanitaria. Declara la posibilidad de emprender acciones para restaurar la paz y la seguridad en la región si las partes no atienden a las exigencias de la resolución. Este punto, el número 16 de la resolución será esgrimido un año después por la OTAN para iniciar los bombardeos en Kosovo y Serbia.

1999.

19-23 marzo. El Grupo de Contacto para Kosovo (EEUU, Rusia, G. Bretaña, Alemania, Francia e Italia) elabora un documento de propuesta para una salida negociada en Kosovo, el Acuerdo de Rambouillet. Proponía la retirada de las fuerzas serbias y el despliegue de una fuerza internacional bajo el mando único de la OTAN que tendría acceso irrestricto a todo el territorio, espacio aéreo y aguas territoriales de la República Federal de Yugoslavia. El acuerdo político consistía en otorgar una autonomía "sustancial" a la provincia de Kosovo, la creación de instituciones políticas propias, elecciones libres y autonomía legislativa; establecía también que tres años después de su firma se celebraría una conferencia internacional para estudiar un mecanismo orientado a "definir el estatus de Kosovo en base a la voluntad de su pueblo". Las dos rondas de conversaciones sobre esta propuesta no llegaron a un acuerdo y las negociaciones quedaron aplazadas "hasta que los serbios acepten los acuerdos." La República Federal Yugoslava se negó a firmar "el acuerdo político que ponen en cuestión la igualdad de las comunidades nacionales dando a Kosmet (Kosovo) el estatus de tercera unidad federal o de Estado independiente."; "nadie tiene derecho a forzar a Serbia a firmar tal documento". Rusia respaldó la negativa de Serbia.

24 marzo. Comienzan los bombardeos de la OTAN sobre Kosovo y Serbia que durarán 78 días ininterrumpidos, sin responder a un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU ni haber sido autorizados por este. Se intensifica la contrainsurgencia serbia contra la etnia albanesa y el ELK y también la emigración cuantiosa de albano kosovares hacia Macedonia y Albania. La Unión Europea declaró el embargo de productos petrolíferos a Yugoslavia.

12 abril. El Secretario General de la ONU, Kofi Anan, reunido con el presidente español José María Aznar declaró su apoyo a las acciones de guerra desarrolladas por la alianza atlántica "que no contradice la Carta de las Naciones Unidas", ya que "la ONU no tiene el monopolio para intervenir en este tipo de conflictos"; el mandatario español hizo saber su apoyo al plan de paz consistente en cinco puntos que Kofi Anan remitió días antes al gobierno yugoslavo. El Secretario General de la OTAN, teniendo en cuenta que tanto el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, como el gobierno alemán, han manifestado iniciativas y planes para el cese de las acciones bélicas de la organización atlántica, explicitó para la consideración pública, los cinco objetivos a lograr por la OTAN antes de suspender los ataques contra Kosovo y Serbia: Cese total de hostilidades, violencia y represión; retirada de Kosovo de todas las fuerzas yugoslavas; emplazamiento de una fuerza militar internacional; retorno de los refugiados y desplazados; y disposición manifiesta de Milosevic a proceder según el plan de Rambouillet.

6 mayo. Reunidos en Bonn, los representantes del G8 alcanzan un acuerdo sobre las condiciones que deberá contener un plan de paz para Kosovo que, a diferencia del plan de Rambouillet, cuenta también con el apoyo de Rusia. El punto 8 del plan logró conciliar las posiciones de los 7 "más desarrollados" con la de Rusia, estableciendo que Kosovo gozaría de "un autogobierno sustancial", "considerando los acuerdos de Rambouillet y los principios de soberanía e integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia y del resto de los países de la región, y la desmilitarización del

Ejército de Liberación de Kosovo (ELK). El punto 3 resolvió la presencia militar internacional en los siguientes términos: “Despliegue en Kosovo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una presencia internacional civil y de seguridad capaz de llevar a cabo los objetivos comunes y que actuará bajo lo que estipula el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El punto 9 acordaba “promover la democracia, la prosperidad económica, la cooperación y la estabilidad regional” mediante la administración interina de Naciones Unidas.

10-12 Junio. La ONU aprueba la resolución 1.244 que recoge el acuerdo de paz alcanzado en el G8 para Kosovo. Comienza la retirada serbia, la OTAN suspende los bombardeos se inicia el despliegue de la Fuerza internacional que se conocerá por su sigla en inglés como KFOR (Kosovo Force). Con la retirada de Kosovo del ejército y la policía yugoslava, desde Albania y desde Macedonia vuelven miles de albaneses refugiados y desplazados en tanto que unos 200 000 servo kosovares emigran hacia Serbia.

21 junio. En Pristina, se firma el acuerdo de desmovilización de la fuerza irregular kosovar conocida como Ejército de Liberación de Kosovo (ELK). Tras la retirada de las fuerzas serbias de Kosovo conforme al plan de paz, el ELK se hizo con el poder en la mayoría de Kosovo y proclamó el gobierno provisional kosovar, con Taci como jefe político. Por el acuerdo de desmovilización el ELK acepta la autoridad de la administración interina establecida por la misión de paz de la ONU.. El documento se remite a los términos de la resolución 1244 del Consejo de Seguridad y a las obligaciones que emanan del acuerdo de Rambouillet.

19 setiembre. Se consuma el desarme y la desmilitarización del ELK. Durante el desfile de desmovilización en Prístina un grupo de personas destruyó el monumento al serbio Dositej Obradovic, que en el siglo pasado trajo a la zona las influencias de la Ilustración europea.

28 diciembre. El Movimiento de Renovación Serbia (SPO) liderado por Vuk Draskovic pidió la realización de elecciones anticipadas en Serbia. Según el sistema electoral vigente los próximos comicios tendrían lugar a fines de 2001. Los partidos opositores no logran coaligar sus fuerzas y tienen propuestas y estrategias disímiles. La Alianza por el Cambio exige la dimisión inmediata del presidente Milosevic. El Partido Socialista en el gobierno admite el diálogo con la oposición.

2000.

5 marzo. A un año del comienzo de la guerra de la OTAN contra Yugoslavia, la provincia de Kosovo se mantiene en una delicada "paz fría" atribuida en parte al impacto de las crudas temperaturas invernales. Aún así, en Mitrovica (bajo protección francesa) son muy tensas las relaciones entre los albaneses étnicos y los pocos serbios que permanecen allí. EL compromiso de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con la misión de paz ha declinado.

15 mayo. Milosevic reconstruye Serbia y restablece sus bases internas de poder en Yugoslavia. A pesar de las derrotas militares de los últimos nueve años, de las acusaciones por crímenes de guerra y de los bombardeos de OTAN que destruyeron gran parte de la infraestructura de industria, energía y comunicaciones, el hombre fuerte de la ex Yugoslavia logró mantener a su ejército sin daños serios y lidera un esfuerzo exitoso de reconstrucción productiva. El panorama es comparativamente diferente en Kosovo donde además de la inseguridad reinante, la administración de la ONU no logra restablecer ni el servicio de correos ni el suministro de agua y energía en Prístina. **12 junio.** Van doce meses desde el establecimiento de la misión de la ONU en Kosovo (UNMIK) que asumió la responsabilidad de gobernar transitoriamente a la ex provincia serbia, establecer autoridades políticas e instituciones jurídicas, y construir una economía propia. La resolución del Consejo de Seguridad que creó la administración se propuso dotar a Kosovo de una autonomía importante (“substantial”). Por otro lado, los ataques a serbios kosovares han causado varios muertos y la emigración a Serbia de aproximadamente 150 000 pobladores. Es frecuente que los niños serbios se trasladen a las escuelas con custodia de la KFOR y que los adultos se desplacen en su vecindario escoltados por cascos azules.

24 setiembre. Elecciones en Yugoslavia; la Comisión Electoral otorgará al opositor Kostunica 49,6% de los votos y 38,6% a Milosevic. La oposición dirá que los datos son fraudulentos.

29 setiembre. Los partidos de oposición agrupados en la Oposición Democrática de Serbia (DOS) exigen la anulación de 142 000 votos provenientes de mesas “ficticias” de Kosovo y proclaman a Kostunica ganador del acto electoral sin necesidad de segunda vuelta. Sostienen que el DOS y su candidato obtuvieron 51,3%. Piden un recuento con supervisión internacional y que Milosevic reconozca la derrota electoral.

5 octubre. Presionado por las masivas protestas callejeras y la huelga de los mineros del yacimiento de carbón de Kolobara, conocido como el “pulmón energético de Serbia”, acontecimientos que pusieron a Yugoslavia al borde de la guerra civil, Milosevic renuncia a la presidencia que desempeñó durante 13 años y será reemplazado por el líder opositor Vojislav Kostunica. La crisis se resolvió sin

enfrentamientos por la pasividad de los cuerpos policiales y militares que luego de conversaciones con los grupos opositores, y ante la masividad de las protestas, decidieron no reprimir a la multitud.

8 octubre. Kostunica toma posesión del cargo de presidente de la República Federal de Yugoslavia.

25 octubre. Luego de una reunión con el presidente Kostunica y autoridades de la región balcánica, el embajador de los EEUU ante la ONU Richard Holbrooke, declaró: “es claro que Yugoslavia se incorporará a las Naciones Unidas en muy poco tiempo”. La pretensión de Serbia y Montenegro de ocupar el lugar de la antigua Yugoslavia y la negativa de la ONU a reconocerlas como únicas sucesoras legítimas había generado un diferendo con la Organización que llevó a la congelación de fondos y propiedades de la antigua Yugoslavia luego de que cuatro de sus seis repúblicas concretaran la secesión. El acuerdo implica el compromiso de respetar a los nuevos Estados vecinos y de cooperar en la investigación de los crímenes de guerra. Con respecto al Kosovo, Holbrooke admitió que por su sentir nacionalista, Kostunica se opondría a una mayor autonomía de la provincia pero que cooperaría para liberar los prisioneros albanos que sumaban alrededor de 800. Al mismo tiempo el Congreso de los EEUU aprobó una paquete de ayuda por U\$S 100 millones condicionado a la cooperación del gobierno yugoslavo.

28 octubre. Se realizaron las primeras elecciones municipales de posguerra en Kosovo para elegir representantes en 30 localidades. La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) tuvo a su cargo la organización y supervisión de los comicios. La Liga Democrática de Kosovo liderada por el moderado Ibrahim Rugova resultó triunfadora en la mayoría de las circunscripciones. Las declaraciones de todos los participantes fueron de tono netamente independentista. Rugova reclamó elecciones legislativas y presidenciales a la brevedad. La independencia no figura en lo previsto por la resolución que creó la administración interina de la ONU y luego de la sustitución de Milosevic las voluntades de la Unión Europea y los EEUU se inclinan por el mantenimiento de Kosovo como provincia de Serbia aunque con garantías autonómicas. El gobierno serbio calificó las elecciones de inaceptables porque sólo benefician a "una única nación", la de los albaneses. Solo mil serbios kosovares se inscribieron para participar. En Kosovo quedaría una minoría de serbios estimada ahora en cien mil.

30 octubre. Hashim Thaci admitió la derrota electoral ante la Liga Democrática de Kosovo liderada por el liberal pacifista Rugova y se comprometió a colaborar con los funcionarios electos.

20 noviembre. La Unión Europea aprobó un paquete de ayuda económica por más de 5.000 millones de Euros para Albania y las naciones de la antigua Yugoslavia. El paquete de ayuda abarca el período 2000-2006.

2001.

3 enero. En marzo de 2000 la OTAN había admitido la utilización en Kosovo de proyectiles con uranio. En total serían alrededor de 10 toneladas de uranio empobrecido las disparadas sobre Kosovo. La alarma cundió a fines de 2000 por la muerte casi simultánea de seis militares italianos que habían estado en la zona más afectada por estos bombardeos con “dardos sucios” en Kosovo. Los informes se complementan ahora con lo que parece ser una práctica usual desde la guerra del Golfo en 1991. El uranio empobrecido es utilizado para recubrir los proyectiles antitanques que así perforan mejor el blindaje. Sus efectos por contacto o inhalación producen cáncer linfático, pulmonar o renal, y leucemia. La matriz genética de las células afectadas transmite cáncer y deformaciones a la descendencia de los soldados y de la población civil afectada. Distintos informes manejan números diversos de afectados.

8 enero y días siguientes. En Kosovo, Estados Unidos informó a los demás integrantes de la OTAN del uso de estas municiones casi un mes después del fin de los ataques y aconsejó precaución en la manipulación de los desechos contaminados. En noviembre, una misión de la ONU halló rastros de radiactividad en varios lugares de Kosovo donde se usó uranio empobrecido. A causa de la alarma provocada por las revelaciones, el 24 de enero la OTAN publicó en su página de internet mapas que indican los puntos en Bosnia y Kosovo que fueron bombardeados con municiones de uranio empobrecido. La mayoría de los puntos atacados con munición de uranio empobrecido en Kosovo se centran en la zona de Dakovica, Prizren y Decani.

16 febrero. El temido resurgimiento de la violencia étnica en Kosovo pareció confirmarse tras la muerte de por lo menos siete serbios a consecuencia de un ataque con explosivos presumiblemente perpetrado por albaneses, contra un convoy de autobuses escoltado por la Fuerza para Kosovo (KFOR). Otros cuarenta y tres serbios resultaron heridos en el atentado.

5 marzo. Efectivos del disuelto ELK que resistieron la desmovilización y el desarme penetraron en Macedonia y entablaron combates con fuerzas de seguridad. Los irregulares albanos kosovares objetan la demarcación de la frontera entre Macedonia y Serbia recientemente acordada por los Estados. Los dos millones de habitantes mayoritariamente eslavos de Macedonia incluyen entre 25 y 30% de

albaneses étnicos. Como en Kosovo, la minoría albanesa tiene una tasa de crecimiento demográfico mucho más alta que la de los eslavos macedonios. Bulgaria y Grecia han apoyado a Macedonia en el reclamo de que la KFOR controle el tránsito ilegal de personas y fuerzas paramilitares a través de la frontera kosovar.

Mayo. La UNMIK promulga un Marco Constitucional que crea el Gobierno de Kosovo, compuesto por la Asamblea de Kosovo, un presidente que será elegido por ésta y un Primer Ministro que será nombrado por el Presidente, las Instituciones Provisionales de Autogobierno de Kosovo. A este gobierno se le irán transfiriendo las responsabilidades internas de la gestión gubernamental kosovar, en tanto que la UNMIK se reservará las facultades de relacionamiento externo. Kosovo cuenta además con gobiernos municipales y una fuerza policial dirigida por los países que concertaron la UNMIK.

13 junio. ACNUR informó que desde que en febrero se iniciaron los enfrentamientos en Macedonia entre rebeldes del ELK y fuerzas macedonias, el número de desplazados en el interior del país asciende a 18.000. Más de 35.000 buscaron refugio en Kosovo y otros 2.500 albaneses étnicos se dirigieron al sur de Serbia. El ELK controla varios poblados cercanos a la frontera con Kosovo y las FFAA de Macedonia han bombardeado esos lugares. Las tensiones entre la mayoría de macedonios cristianos y la minoría de albaneses musulmanes no es un dato nuevo en la región. La ideología étnica de los sectores radicales albaneses considera que Macedonia Occidental integra, al igual que Kosovo y una parte de Grecia, la llamada "Gran Albania", un país que nunca existió como tal pero que se delimita mitológicamente por la presencia de población que comparte un supuesto origen ilirio que antecede a la llegada de los eslavos del sur y la religión musulmana que practican los albaneses de hoy. Consecuentemente, mientras un destacamento irregular de algunos cientos de rebeldes ocupan poblados en Macedonia, otros operan coordinadamente en el sur de Serbia con el objetivo de ampliar las fronteras ya acordadas para la provincia de Kosovo cuya independencia reclaman.

25 junio. Javier Solana viajó a Skopje, capital de Macedonia por segunda vez en tres días para tratar de acordar un alto al fuego en el conflicto con rebeldes kosovares. Las fuerzas macedonias, en pleno contraataque ya habían recuperado parte de la localidad de Aracinovo, desde donde los rebeldes habían amenazado con atacar la principal carretera que une a Belgrado con Atenas y un aeropuerto. Existe el temor de que se esté en presencia de un nuevo estallido bélico amplio en los Balcanes. La OTAN ha pedido que cesen los enfrentamientos e inexplicablemente ha condenado la contraofensiva macedonia para recuperar los poblados ocupados por fuerzas irregulares escindidas del ELK. La intención de la OTAN y de Solanas es lograr que los rebeldes pongan fin a sus incursiones a cambio de más derechos para la población de etnia albanesa en Macedonia.

28 junio. Sin mediar juicio de extradición, el ex presidente yugoslavo Slobodan Milosevic fue detenido y entregado a autoridades de la OTAN en La Haya donde deberá responder por cargos de crímenes de guerra y genocidio ante un Tribunal Penal Internacional de Naciones Unidas para la antigua Yugoslavia.

2002.

12 febrero. Comienza en La Haya el juicio al ex presidente de Yugoslavia Slobodan Milosevic por crímenes de guerra durante el conflicto balcánico. La fiscalía sostendrá durante los años de la duración del juicio, que Milosevic fue el artífice del plan de limpieza étnica tendiente a eliminar a musulmanes y croatas y que culminó con las guerras que desintegraron la antigua Yugoslavia. El juicio durará cuatro años y finalizará el 11 de marzo de 2006 con la muerte del procesado en prisión sin haberse dictado sentencia.

2003.

Por resolución negociada entre los países involucrados en la administración provisional de Kosovo se decide proceder en base a una política de "estándares antes que estatuto", significando que el logro de instituciones estables de buen gobierno debe preceder a cualquier solución estatutaria de fondo. Con este fin comienzan a trabajar varios grupos. En este mismo año, Montenegro decide mantenerse dentro de la federación con Serbia hasta el 2006

2004.

Octubre. No obstante lo resuelto en 2003, la ONU autoriza el inicio de las negociaciones entre Belgrado y Pristina sobre el estatuto definitivo de Kosovo y el Secretario General le encarga la misión al ex presidente finlandés Martti Ahtisaari.

2005.

Noviembre. A fin de confirmar y estabilizar la decisión de 2004 sobre la búsqueda de un estatuto para Kosovo, el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Anan, designó al ex presidente de

Finlandia Marti Ahtisaahari como Enviado Especial para conducir la elaboración del estatuto de autonomía para la provincia serbia de Kosovo.

2006.

Enero. En el cumplimiento de su misión, Marti Ahtisaahari inauguró en Viena, Austria, la Oficina del Enviado Especial de Naciones Unidas en Kosovo (UNOSEK).

21 enero. Ibrahim Rugova, primer Presidente de Kosovo en la posguerra y líder moderado de la colectividad política mayoritaria de albanos kosovares, muere de cáncer. Lo sucederá Fatmir Sejdiu elegido por el parlamento para completar el período de Rugova.

A mediados de año. Montenegro se separa de la federación con Serbia, la que pierde su salida al mar al constituirse aquella en República.

1 setiembre. Kofi Anan designa al alemán Joachim Rucker como su Representante Especial en Kosovo y Jefe de la misión administradora interina de la ONU en Kosovo (UNMIK). El diplomático se venía desempeñando como funcionario de la sección económica de la UNMIK.

2007.

2 febrero. El Enviado Especial Martti Ahtisaari presentó su primer “proyecto global de arreglo del estatus de Kosovo” a las autoridades de Belgrado y de Pristina. El proyecto recibió el apoyo inmediato de Francia. Las propuestas contenidas en el plan se basan en negociaciones entabladas a lo largo de 2006 por la UNOSEK y en sugerencias del Grupo de Contacto. El plan de estatus para Kosovo le otorga una “soberanía limitada” a la actual provincia serbia. El plan evita el término “independencia” pero otorga a Kosovo la posibilidad de establecer relaciones y firmar acuerdos con instituciones internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la ONU. No obstante, de forma análoga a lo que todavía ocurre en Bosnia, las tropas de la KFOR (16 500 actualmente) permanecerían en Kosovo para garantizar la paz y la seguridad, en tanto que la comunidad internacional contaría con poderes especiales para vetar leyes y destituir a altos cargos que considere conflictivos.

25 julio. En vista de las dificultades encontradas para llegar a un acuerdo basado en el Plan de la Oficina del Enviado Especial (UNOSEK) de Naciones Unidas, el Grupo de Contacto decide entablar nuevas negociaciones con Belgrado y Pristina a través de los enviados de EEUU, la Unión Europea y Rusia (“la troika”) para impulsar un plan de estatus definitivo para Kosovo. Se fija plazo hasta el 10 de diciembre para conducir la negociación.

31 agosto. El alemán Joachim Rucker, jefe de la misión administradora interina de la ONU en Kosovo (UNMIK), convocó para el 17 de noviembre las elecciones parlamentarias y locales en esa provincia, que está en proceso de determinación de su futuro estatuto.

17 noviembre. El ex líder de las fuerzas irregulares albanos kosovares y ex jefe del disuelto ELK, Hashim Thaci, triunfa en las elecciones parlamentarias de Kosovo al frente de su Partido Democrático de Kosovo (PDK). Se convertirá en Primer Ministro. Como es notorio, Thaci es independentista radical.

28 noviembre. Los partidos políticos albanos kosovares anuncian su intención de proclamar unilateralmente la independencia si la Troika que negocia a nombre del Grupo de Contacto no logra destrabar el acuerdo para dotar a Kosovo de un estatus definitivo.

11 diciembre. El Grupo de Contacto informó al Secretario General Ban Ki Moon que sus negociadores no habían logrado ningún acuerdo entre Pristina y Belgrado para lograr una propuesta consensuada de estatus para Kosovo. Aconsejó no obstante, poner de inmediato en ejecución un plan de estatuto que ofrezca todas las garantías a la población.

2008.

Febrero. Luego de que el Primer Ministro Hashim Thaci declarara terminadas las negociaciones con Serbia para definir el estatus de Kosovo, el parlamento kosovar, o sea la Asamblea de las Instituciones Provisorias de Autogobierno de Kosovo, declaró unilateralmente la independencia de la República Democrática de Kosovo. En el discurso de proclamación, el presidente Fatmir Sejdiu aseguró que el nuevo Estado será “una república democrática, multi étnica y no discriminatoria” que mantendrá buenas relaciones con Serbia. Las autoridades del nuevo Estado autoproclamado han pedido su reconocimiento a la comunidad internacional.

19 febrero. En el Consejo de Seguridad Rusia propuso declarar nula e improcedente la proclamación de independencia de Kosovo. El Consejo no pudo adoptar ninguna resolución al respecto.

20 febrero. El alemán Joachim Rucker, jefe de la misión administradora interina de la ONU en Kosovo (UNMIK) llamó a todas las partes a mantener la calma y a no ejercer violencia luego de la

declaración de independencia hecha el 17 de febrero por la Asamblea de las Instituciones Provisorias de Autogobierno de Kosovo. El Alto Representante para la Política Exterior y la Seguridad Común de la Unión Europea, el español Javier Solana viajó a Kosovo para entrevistarse con el presidente y el primer ministro y transmitirles la confianza de la Unión Europea en el mantenimiento de relaciones de amistad. Francia y Gran Bretaña reconocieron rápidamente la independencia del nuevo Estado, lo mismo que EEUU. Las autoridades kosovares han manifestado su intención de poner en práctica el plan presentado por Martti Ahtisaari en febrero de 2007, denominado “proyecto global de arreglo del estatus de Kosovo” y que fuera rechazado en su momento por Serbia y Rusia. En este sentido ya han comenzado la tarea legislativa.

21 febrero. Italia, Estonia y Lituania reconocieron la independencia de Kosovo.

22 febrero. Rusia hizo saber su oposición a la declaración de independencia de Kosovo y reclamó que la UNMIC y la KFOR se ciñan al mandato del Consejo de Seguridad de la ONU. Advirtió asimismo a través de su representante ante la OTAN, Dimitri Rogozin, que de consumarse la independencia kosovar este hecho desataría múltiples conflictos por reivindicaciones similares en muchos puntos del globo afectando la integridad territorial de los Estados.

7 marzo. Finlandia e Islandia reconocieron la independencia de Kosovo y el establecimiento de relaciones bilaterales con el nuevo Estado. Noruega y España no lo han hecho.

18 marzo. A un mes de la declaración de independencia se producen refriegas callejeras y enfrentamientos protagonizados por grupos de servo kosovares que atacan a las tropas de la KFOR cerca de la frontera con Serbia.

19 marzo. Croacia, Bulgaria, Hungría, Alemania, Finlandia y Turquía reconocieron la independencia de Kosovo y la legitimidad de su gobierno. Serbia advirtió que el reconocimiento del pronunciamiento kosovar sería causa de malas relaciones con Belgrado y Hungría manifestó preocupación por la minoría húngara que vive en la provincia de Voivodina. Los reconocimientos al nuevo Estado suman más de 30.

22 marzo. Nuevamente la violencia étnica se hace presente en Mitrovica donde se enfrentan albaneses y serbios. **En abril** se difunde la relevancia de la construcción del oleoducto AMBO (Albania, Macedonia, Bulgaria Oil Company) que pasa por Kosovo y se extiende de la región del Cáucaso hasta Asterdam. También se difunde el establecimiento en Kosovo, cerca de Macedonia, de una base militar estadounidense (steelbond) capaz de albergar entre 6 y 7.000 efectivos.

6. Periodización de la historia reciente de Kosovo

a. Kosovo en la Yugoslavia de Tito. Antecedente de colaboración de los albanos kosovares con Alemania nazi. Revuelta estudiantil en 1968. Estatuto de autonomía en 1974.

b. Desde la muerte de Tito 1980 hasta el acceso de Milosevic (1989) a la presidencia de Yugoslavia. Apenas fallecido Tito hubo nuevas manifestaciones de estudiantes albaneses reclamando independencia.

c. La era Milosevic, el proyecto “Gran Serbia” y su consecuencia notoria: la disolución de Yugoslavia. En la primera fase (1989-95) el foco es la independencia de Croacia, Bosnia Herzegovina, Macedonia y Eslovenia, con acento en la de Bosnia por la intervención de la OTAN respaldando la creación de la república multiétnica. En la segunda fase (1995-octubre 2000) el foco va a virar gradualmente hacia Kosovo y la campaña de limpieza étnica. Estos cinco años son cruciales. Los partidos y la guerrilla albanos kosovar se organizan y actúan, la guerra interna se intensifica, Naciones Unidas interviene (Resolución 1244) y el ejército yugoslavo se retira, la opinión pública global se sensibiliza, aparecen los frustrados acuerdos de Rambouillet. En esta etapa nuestra percepción es que el objetivo de la OTAN y el de los negociadores de las potencias occidentales es enterrar el proyecto Gran Serbia y desterrar a Milosevic de la escena política balcánica. La independencia de Kosovo no está en la agenda occidental. Tal vez sobre valoraron el papel de Milosevic y menospreciaron la profundidad de los sentimientos nacionales de los serbios y de los albaneses. O sea: pensaron que sin Milosevic sería fácil componer un acuerdo. Si fue así, se equivocaron. Kostunica no tuvo empacho en entregar Serbia a Milosevic pero se negó rotundamente a negociar una autonomía amplia para Kosovo (reunión con Holbrooke, 25/X/2000).

d. El cuarto período que va desde 2001 hasta comienzos de 2008. La Unión Europea, la alianza atlántica, el G8, y Naciones Unidas pierden la iniciativa del proceso sub regional (Kosovo, Serbia, Macedonia, Albania y demás vecinos) que se ve sacudido por los desbordes de los nacionalistas

albaneses que no se desmovilizaron y que parecen decididos a llevar a cabo un proyecto de Gran Albania. Además la OTAN se ve expuesta por la utilización de proyectiles con uranio sucio, otro dato que refuerza la tesis de que les importaba terminar con los serbios mucho más que cualquier otra cosa. Al final de este túnel de vértigo la conducción política de las potencias recupera su capacidad de liderar el proceso, aunque en una clave distinta. Al decidir, a principios de 2003 que, dadas las nuevas condiciones de la escena, es más importante la esencia (estándares antes que estatuto”, significando el logro de instituciones estables de buen gobierno) que la forma (el estatus de Kosovo). Creemos que este fue el momento en que decidieron preparar a la provincia para su gradual transformación en Estado independiente multi étnico siguiendo el modelo de Bosnia. Este es un debate interesante que involucra a las misiones de paz de tercera generación (nation building) y a la Teoría del Estado en situaciones de desestructuración o reestructuración; asunto del mayor interés pero que excede los límites de este artículo. En 2004 encargan al finlandés Ahtisaahari la misión de un estatuto posible mientras se desarrolla el plan de construcción institucional (estándares). Como el estatuto no podrá negociarse, cuestión que seguramente sabían de antemano, la Troika del Grupo de Contacto (EEUU y Unión Europea, tal vez con Rusia expectante a ver si Serbia entra en la celada) urgirá a Naciones Unidas a que tome una decisión. En la escena kosovar las cosas se han precipitado por la muerte del moderado presidente Rugova. Hashim Thaci (ex jefe del ELK) se convierte en la figura más importante del gobierno kosovar en noviembre de 2007 y de ahí a la declaración de independencia hay apenas un paso. El paso es un plazo, el 11 de diciembre, fecha en que los negociadores del Grupo de Contacto informan al Secretario General de Naciones Unidas que no es posible llegar a un acuerdo negociado sobre el estatus de Kosovo pero que es imperativo asignarle uno. De nuevo hay un impasse que le toca romper otra vez al nacionalismo kosovar. La declaración de independencia es en realidad la adopción del estatuto elaborado por Ahtisaahari ya que Kosovo no puede subsistir sin la presencia militar de la KFOR y el respaldo de garantía que significa la UNMIK para Kosovo y para las potencias occidentales. En resumen; la Asamblea de Kosovo hizo lo que Naciones Unidas no podía hacer por sus obligaciones institucionales. Aquí se cierra el cuarto acto del drama.

e. El futuro. La vida en Kosovo y de Kosovo en la región no será fácil aún cuando el reconocimiento gane el terreno esperado. El compromiso de la Alianza Atlántica y de Naciones Unidas será muy, muy largo. Aún habrá que esperar el desarrollo de una historia iterante pare siempre sorprendente, polifacética y atractiva.

7. Nuestra posición sobre la declaración de la independencia del Kosovo.

a. Introducción. Los marcos teóricos jurídico y político social que presentamos (Numerales 2, 3 y 4) y la cronología de los hechos más relevantes en el Kosovo y su región (Numeral 5), quedarían incompletos si no se les complementaran con una someras conclusiones que ubiquen el caso del Kosovo y su historia dentro de los parámetros teóricos expuestos y si, además, no aventuráramos nuestras estimaciones sobre el futuro.

b. La existencia de un Estado. El grupo humano que el 17 de febrero de 2008 se declaró independiente como “república democrática, multi étnica y no discriminatoria” ¿dispone de los tres requisitos necesarios para que exista un Estado?

Respecto a la disponibilidad de un territorio, el Kosovo comienza a distinguirse como región, al menos desde fines del siglo XVIII y, si bien estuvo bajo dominación de Turquía y de Serbia, nunca se integró a ninguna de ellas manteniéndose como espacio de identidad diferenciada, lo que se da con mayor claridad en los últimos tiempos pues, dentro de Yugoslavia, desde 1946, tuvo cierto grado de autonomía y, desde 1974 fue provincia autónoma, estatuto que perdió en 1989, aunque este avatar político reforzó la fuerza de su decisión autónoma, logrando a partir del desmembramiento de Yugoslavia mantener su identidad nacional e integridad territorial, aunque como provincia autónoma, dentro del marco, primero de Serbia Montenegro y luego de Serbia.

En conclusión creemos que el Kosovo dispone de un territorio bien delimitado con Albania desde tiempos muy antiguos y con Macedonia y Montenegro mas recientemente y, una frontera suficientemente delimitada, aunque litigiosa, con Serbia.

En cuanto a la población integrada el Kosovo dispone de una población mayoritariamente homogénea integrada por un 90 % o más de albanos kosovares con vocación nacional diferenciada del

Estado de Albania, sin elementos comunes con el Estado de Macedonia y notoriamente enfrentada con Serbia. Junto a esta población se ubica otra minoritaria importante de un 10 % o menos de serbios kosovares, entre la cual se da una fuerte militancia de ciertos grupos que mantienen el ideal de la gran Serbia y se oponen a la creación de un nuevo Estado. Existe también una ínfima minoría de gitanos que no crean oposición. Los serbios kosovares, en cambio, no aceptan ser minoría en el nuevo Estado, se sienten rechazados y se respaldan en Serbia.

Esta situación constituye un problema, no necesariamente impeditivo para el funcionamiento de un nuevo Estado, pero que será necesario solucionar, integrándolos, lo que es difícil, compensando su emigración masiva a Serbia, situando la frontera con ésta en el río Iskia, o de otra manera. En conclusión creemos que Kosovo dispone de una población autóctona, con antiguos antecedentes de convivencia y suficientemente homogénea, aunque con el problema de una minoría activa y disidente. En este último aspecto cabe señalar la existencia de bolsones territoriales, con mayorías servio kosovares donde la autoridad del gobierno central no se ejerce. Por ejemplo, en la ciudad de Nitrovica, separada por un pequeño río, en una de cuyas márgenes se asienta una población albano kosovar a cuyo orden atienden las autoridades centrales, pero que, en la otra margen, se asienta una población servio kosovar que se resiste al gobierno central y es amparada por la autoridad de la KFOR.

En cuanto al tercer requisito, la organización política los kosovares han demostrado poder montar y sostener una organización política en el marco de un esquema regional autónomo a partir del cual se lanzó la declaración de independencia. Existe también una voluntad política de mantener una institucionalidad gubernamental independiente. Como instrumentos para hacer funcionar un nuevo contrato social, existen dos partidos políticos bien establecidos; ambos son albano kosovares; pero, y esto constituye un problema, los serbios kosovares no han organizado un partido político y, por lo tanto aún no está legitimada sobre bases firmes la existencia de un Estado multi étnico como el proclamado ya que, por ahora, los serbios kosovares no lo aceptan. No obstante ser este el aspecto más complejo de dilucidar manteniendo un importante nivel de incertidumbres pensamos que, en principio, puede entenderse que existe una organización que dispone de poder para dictar reglas y establecer autoridades que las actualicen.

Pensamos que están suficientemente satisfechas las tres exigencias para considerar que, en los hechos, existe un nuevo Estado, el Kosovo.

c. El reconocimiento de un Estado. El segundo grupo de asuntos a dilucidar consiste en decidir si se dan en el caso las garantías que en la práctica de las relaciones internacionales exigen los Estados para aceptar a un nuevo socio en la comunidad Internacional.

Aceptación de las reglas y voluntad de cumplirlas. Puede afirmarse que las declaraciones y las actividades del actual gobierno kosovar que tienden al reconocimiento de su Estado, como los antecedentes de las autoridades kosovares anteriores en un marco de autonomía, indican claramente la aceptación de las reglas del Derecho Internacional y su voluntad de cumplirlas.

El segundo requisito en este ámbito, se concreta exigiendo que **el nuevo Estado y su gobierno ofrezcan garantías de una estabilidad que lo consolide y le permita insertarse en la política internacional.** Que el nuevo conglomerado no se trate de una entidad fugaz, que luego de establecer vínculos exteriores desaparezca creando desordenes y problemas en las relaciones internacionales; se exigirá que Kosovo pueda mantener un orden interno capaz de cumplir las obligaciones internacionales y una personería internacional operante.

En este aspecto, desde el punto de vista interno, las minorías servio kosovares por su aproximación a Serbia disponen de capacidad suficiente para excluir del control del gobierno central a algunas zonas del Estado, aunque no disponen del poder suficiente para gobernar todo el territorio. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, la existencia en Macedonia de poblaciones albanesas en lugares cercanos a la frontera de Kosovo y con deseos de incorporarse a este, ya ha creado problemas con anterioridad y esto puede repetirse. Albania respalda al nuevo Estado y Serbia no lo reconoce y se opone a él. Todo esto crea dificultades que sólo el transcurso del tiempo podrá ordenar. A principios de abril de 2008 más de 30 Estados, entre ellos varios de los vecinos cercanos han reconocido al Kosovo y piensan, por tanto, que éste, de buena fe, cumplirá las normas internacionales y que será capaz de hacerlo. Menos Estados han rechazado expresamente el reconocimiento, pero lo

hicieron fundándose en razones de perjuicios a la existencia nacional e integridad territorial de Serbia, y no por negarle capacidad de actuar. Los Estados del mundo están en el entorno de los 200..

Entendemos que será muy difícil que el nuevo Estado funcione en este sentido si queda totalmente librado a sus fuerzas. Así lo indica el equilibrio de estas en la región, su inestabilidad congénita, sus desavenencias internas, los intereses de sus vecinos fronterizos y los problemas que a muchas Potencias puede causar el efecto contagio de la independencia del Kosovo. Requeriría, al menos en un principio la tutela de fuerzas internacionales. En definitiva quien resolverá la cuestión será la Comunidad Internacional y deberá tenerse en cuenta si se multiplican o no los reconocimientos individuales o si el nuevo Estado logra o no ingresar en alguna Organización Internacional importante.

d. La tensión entre Principios. El caso Kosovo encuadra en la típica creación de un nuevo Estado por desprendimiento de un grupo que se declara independiente, alejándose de una entidad mayor que le comprende, con la cual tiene fuertes vínculos políticos sociales y del cual dependía jerárquicamente.

En estos casos para que el pretense nuevo Estado esté jurídicamente respaldado por los Principios fundamentales del Derecho Internacional Público en la materia y, de esta manera contar con un fuerte respaldo político, debe considerarse la tensión existente entre el Principio del Derecho a la Existencia Nacional y la Integridad Territorial y el Principio de Libre (Auto) Determinación de los Pueblos. Para lograr un resultado favorable a la admisión de un nuevo Estado debe primar este último sobre aquel.

Entre las diferentes posibles situaciones, el caso Kosovo no se encuentra en ninguno de los extremos: no es un proceso de descolonización, ni tampoco se trata de una pretensión sin fundamento que deba rechazarse “in limine”. En el caso no es tarea fácil determinar el peso de cada Principio en la realidad. No obstante, y con las salvedades expuestas, nos inclinamos por dar prevalencia al Principio de la Libre Determinación, aunque sería bueno confirmarlo a través de una consulta popular (plebiscito) que integrara a toda la población.

Históricamente el Kosovo muestra una identidad con perfiles propios, dentro del marco de límites mantenidos en el tiempo a pesar de los sucesivos y frecuentes avatares de muy fuertes dominaciones ajenas. Debe destacarse además, que la población originaria de ilirios asumió un credo musulmán moderado, que lo diferencia del más radical albanés, notoriamente de la ortodoxia macedonia y, especialmente de la ortodoxia cristiana de Serbia, que también es la de la minoría servio kosovar. Por otra parte la etnia albano kosovar tiene un fuerte desarrollo demográfico cuyo crecimiento le ha permitido dominar el territorio que se pretende independizar.

Pensamos que el Principio de la Libre Determinación (favorable a Kosovo) prima sobre el de la Existencia Nacional (que favorece a Serbia), ya que la existencia de Serbia, aunque afectada, no desaparecerá y, por lo expuesto desde el punto de vista histórico, la afectación a la integridad territorial no puede aducirse o, al menos, es más que discutible. Este episodio es uno más dentro del proceso de desintegración de un Estado creado por una Organización Internacional en un momento histórico determinado para solucionar los problemas de la coyuntura y sobre bases endeblas.

e. Las conclusiones. Cabe pensar que la independencia de Kosovo puede contribuir a la estabilización de la región, en la cual varios Estados parecen preferirla a la posibilidad de una Serbia incluyente del Kosovo y a la presencia de una nación albanesa sin límites territoriales fijos. En conclusión pensamos que en el caso, los requisitos esenciales para la existencia de un Estado y su aceptación en las relaciones internacionales, se dan en forma satisfactoria, con sólo dudas en cuanto a la estabilidad interna del futuro Estado; por ahora las autoridades kosovares controlan el territorio, aunque lo hacen con el respaldo de la KFOR. En cuanto al balance de Principios, es también favorable al respaldo de un nuevo Estado: la autodeterminación debe prevalecer en caso de dudas y, de ser estas muy importantes, podrá instrumentarse una consulta al pueblo.

Como elemento favorable a la independencia, debe tenerse en cuenta que el pasaje del oleoducto AMBO por el Kosovo, apunta a una integración favorable a este, al agrupar las voluntades de Albania, Macedonia, Bulgaria y la Unión Europea. Debe tenerse también en cuenta que la eventual concreción definitiva de la independencia de Kosovo tendrá la oposición manifiesta y distorcionante de Serbia y también las de otros Estados, algunos de ellos grandes potencias, porque cualquiera que sea la solución final sentará precedente para situaciones similares de mucho mayor conflictividad y

gravedad, las que incluyen entre otras las de: Taiwan y Tibet-China; Chechenia-Rusia; Kurdistán-Turquía; Países Vascos-España; Irlanda del Norte-Reino Unido; etc..

Por todas estas razones el mantenimiento de las fuerzas internacionales parecen ser necesarias para respaldar, al menos por un tiempo, la posibilidad del mantenimiento de la independencia de Kosovo.

Referencias bibliográficas

1. ARBUET-VIGNALI Heber, PUCEIRO RIPOLL, Roberto, VIERA Manuel A. (1993): Derecho Internacional Público. Ed. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo 1993, tomo I
2. ARBUET-VIGNALI Heber (2005): Los sujetos del Derecho Internacional. En Jiménez de Aréchaga, Arbuét-Vignali, Puceiro Ripoll (2005), Tomo I, Capítulo III, especialmente Sección II, Numeral 3.
3. ARBUET-VIGNALI, Heber (orientador) y otros (T/P): Curso de Historia de las Relaciones Internacionales. 3 volúmenes en trámite de publicación.
4. ARBUET-VIGNALI, Heber (T/P-1): La primera mitad del Siglo XIX: los Congresos y las revoluciones. En H.Arbuét-Vignali (orientador) y otros (t/p), Tomo I, Capítulo IV.
5. ARBUET-VIGNALI Heber (T/P-2): Los asuntos internacionales en la segunda mitad del Siglo XIX. En: H.Arbuét-Vignali (orientador) y otros (t/p), Tomo I, Capítulo V.
6. BENDIX, Reinhard (1978): "Kings or People – Power and the mandate to rule". University of California Press, Berkeley, 1978.
7. BOBBIO, Norberto y MATEUCCI, Nicola (1986): "Diccionario de Ciencia Política", Siglo XXI, Madrid, 1986.
8. BRUNETTO, María José (T/P): La primer gran crisis del siglo XX. En: H.Arbuét-Vignali (orientador) y otros (t/p), Tomo I, Capítulo VI.
9. BRUNETTO, María José (T/P-1): Los problemas de la paz. En H.Arbuét-Vignali (orientador) y otros, (t/p), Tomo I, Capítulo VII.
10. FUENTES DE INFORMACIÓN: Newsweek; The New York Times; El Mundo; Agencias AP, EFE, ANSA, Reuters; France Diplomatie; Centro de Noticias ONU; admundo.com; El País de Montevideo; Ultimas Noticias; El Observador.
11. FUKUYAMA, Francis (2006): "America at the Crossroads – Democracy, Power and the Neoconservative Legacy". Yale University Press, New Haven, London, 2006. Ver en particular el cap. 5, pp 131 y sigts.
12. JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Eduardo, ARBUET-VIGNALI, Heber y PUCEIRO RIPOLL, Roberto (2005): Derecho Internacional Público. Principios, normas, estructuras. Ed. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 2005. 4 volúmenes.
13. JIMÉNEZ DE RAÉCHAGA, Eduardo (2005): El Principio de la Igualdad de Derechos y la Libre Derterminación de los Pueblos. En Jiménez de Aréchaga, Arbuét-Vignali y Puceiro Ripoll (2005), Tomo I, Capítulo IX, Sección IV.
14. KINDER, Herman y HILGEMANN, Verner (1977): Atlas histórico mundial. Ed. Istmo, Madrid 1977, 2 volúmenes.
15. WEBER, Max (1922). "Las comunidades políticas". En "Economía y Sociedad", segunda parte, cap. VIII. Fundación de Cultura Económica, México, 1984. Primera edición en alemán, 1922.